

AHORA MAS QUE NUNCA



LA UNION DEL PUEBLO

ORGANO DEL COMITE CENTRAL FEDERAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA
AÑO II * Núm. 80 * 20 Ptas. * 29-5 DE DICIEMBRE DE 1978

SI

A LA CONSTITUCION

CONTRA FASCISTAS Y TERRORISTAS DEFENDAMOS LA DEMOCRACIA

La Abstención en Euskadi es una exigencia

Crónica del mitin dado el pasado sábado en Sestao (Vizcaya) en el que intervinieron, entre otros, Eladio García Castro y José María Beraza, en página 5.

Las razones para la Abstención en Euskadi

Artículo de José María Beraza, en el que el Secretario General del Partido del Trabajo de Euskadi explica en profundidad las razones que el Partido tiene para diferenciar su postura ante el referéndum en el País Vasco, en página 6.

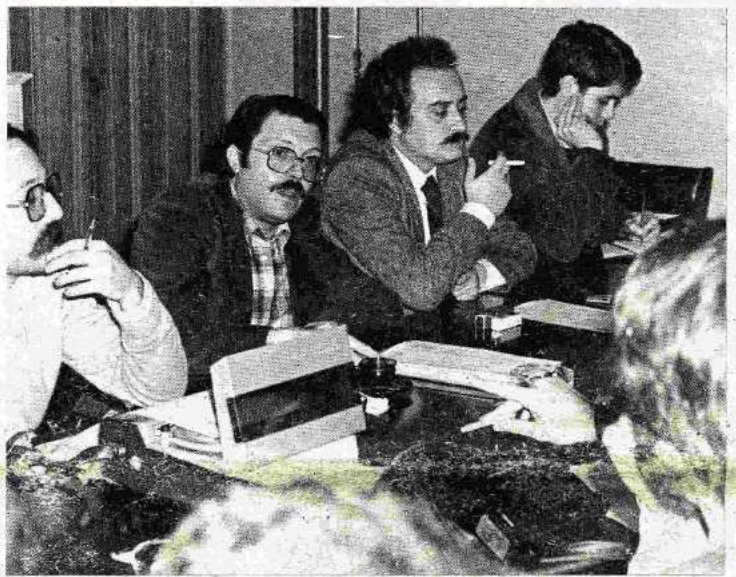
Ahora más que nunca, cuando todos los enemigos de la democracia hacen sus últimos esfuerzos por lograr que el calendario del proceso democrático se pare antes del 6 de diciembre, hay que decir SI a esta Constitución, SI a la Democracia y NO al Fascismo, y aprestarse a defender las conquistas alcanzadas por las clases trabajadoras después de una lucha tenaz y prolongada.

Los recientes acontecimientos militares no han sido una chifladura de cuatro locos, sino un intento serio de desestabilización. Hay que darles la importancia que, desgraciadamente, se merecen. Y esa importancia aumenta si tenemos en cuenta que las actividades terroristas de todo tipo sirven de apoyo objetivo a esos planes reaccionarios. En este sentido, el Comité Ejecutivo Federal del Partido del Trabajo decía el

24 de noviembre: "Aun considerando que el golpe de mano de un grupo de militares en connivencia con las bandas fascistas no se realice, no podemos olvidar que esa espada está siendo usada claramente para presionar y lograr la implantación de un Gobierno de la derecha más reaccionaria, que con la excusa de que hay que tener mano dura con ETA, la tenga en realidad con los trabajadores".

"Esta puede ser, incluso, la verdadera dirección en que apuntaba el golpe, ya que es sintomático que, últimamente, dirigentes de AP, e incluso más a su derecha, hayan estado jugando al golpismo o preconizando una intervención del Ejército en Euskadi y la necesidad de instaurar un 'gobierno fuerte'".

Superar la apatía y el desencanto, tomar de nuevo en nuestras manos el



protagonismo en la lucha por la consolidación de la democracia, es clave para el futuro de este país. El Comité Ejecutivo Federal del PTE ha propuesto un compromiso en torno a

un programa de emergencia para salvar la democracia, erradicar el terrorismo y aplastar los intentos golpistas, salvaguardando en todo momento las libertades democráticas conquistadas. Y para lograr todo esto, la movilización de los trabajadores es la clave.

Hay muchas razones para que los comunistas apoyemos esta Constitución y llamemos al pueblo a darle también su rotundo apoyo. Entre ellas, una muy sencilla: que legaliza todos los derechos y libertades que durante cuarenta años la Dictadura negó a los pueblos de España. Ahora más que nunca, SI a la Constitución, que abre las puertas para que podamos conquistar leyes nuevas para cambiar las cosas.

(Ver en página 3 la declaración del Comité Ejecutivo Federal: "Contra los fascistas y terroristas, defendamos la democracia", y en páginas 6, 9 y 10 diversos artículos sobre las razones de nuestro apoyo a la Constitución, por Manuel Gracia, Nazario Aguado, Natividad Espinosa, Antonio Bocanegra y Esteban Martín (Escribano)

III Pleno del Comité Central Federal del PTE

El Comité Central Federal del Partido del Trabajo de España celebró su Tercer Pleno los días 29 y 30 de noviembre, en Madrid. En él se discutió, como informe central, el presentado por el Secretario General del PTE, Eladio García Castro, titulado "Después de la Constitución", en el que se abordan las tareas políticas del período que se abre después del 6 de diciembre: el problema económico y la lucha contra el paro (parte que se completa con el Plan de Lucha contra el Paro preparado por la Comisión de Economía del CCF), la defensa de la democracia política y el resurgir del movimiento nacional y regional.

El Comité Central Federal trató también las principales resoluciones adoptadas por el Comité Ejecutivo Federal desde la celebración del II Pleno.

En número próximo de **La Unión del Pueblo** se informará ampliamente sobre sus resoluciones.

Bumedian deja el poder



(Europa Press)

Uno de los últimos actos públicos donde ha estado el Presidente de la República Popular Democrática de Argelia, Houari Bumedian, ha sido la reunión en Damasco del Frente Árabe de Firmeza con motivo de los acuerdos egipcio-norteamericano-israelíes de Camp David. Ese es el instante que recoge la fotografía de Europa Press. Prácticamente desde entonces el líder argelino desapareció de la escena pública aquejado de una grave afección que ha obligado al Consejo de la Revolución a relevarle de sus funciones presidenciales. (Ver página 15)

EL 29 DIA INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON PALESTINA

Declaraciones de Munzer Lejani, director de la oficina en España de la OLP. Ver página 15

SOLIDARIDAD CON LOS REFUGIADOS POLITICOS LATINOAMERICANOS

La Coordinadora Latinoamericana, organización que agrupa a los refugiados políticos latinoamericanos en España ha enviado a este y a otros periódicos una carta en la que solicita apoyo para su causa, que es ni más ni menos que poder permanecer en nuestro país. He aquí el texto de esa carta.

Como es del conocimiento de la opinión pública internacional y ante vuestra invariable preocupación en defensa de los Derechos Humanos, nos dirigimos a usted con objeto de exponerle lo siguiente:

En los dos últimos años, ingresaron a España, radicándose en su territorio, numero-

sos exiliados latinoamericanos provenientes, en su gran mayoría, de los países del Cono Sur del continente.

El exilio está compuesto por miles de personas que debieron abandonar forzosamente sus países para salvar sus vidas, preservar su libertad y obtener seguridad jurídica y posibilidades de una existencia digna y decorosa, todas víctimas directas o indirectas de la persecución política, ideológica y social.

El 10 de agosto de 1978, por el Real Decreto 1874, el Gobierno español establece un cúmulo de exigencias a los extranjeros (léase latinoamericanos) que, en la práctica, contempla y significa la expulsión masiva de los mismos del territorio ibérico. Este decreto, viola el texto y el espíritu de la Ley 118, del 30 de diciembre de 1969 y de la Orden Ministerial complementa-

ria, del 15 de enero de 1970, que exigen a todos los latinoamericanos de la exigencia de requerir un permiso formal de trabajo para desarrollar libremente tareas laborales en España.

Esta dramática situación de inestabilidad ha provocado ya que algunas personas y familias enteras, en algunos casos, hayan tenido que abandonar España y otros, como el caso del exiliado argentino, arquitecto Marcelino Eduardo Vázquez, ha sido emplazado a salir del país, teniendo ya su plazo vencido.

Estas circunstancias de inminentes expulsiones masivas, ha llevado a los exiliados latinoamericanos a agruparse en torno a la Coordinadora Latinoamericana y Ecuato-guineana, formada por: Coordinadora Argentina, Comité Uruguayo, Comité de Solidaridad de Bolivia, Comité de Nicaragua,

Chile Democrático, Coordinadora de Regionales (Partido Socialista Chileno) y Comité Ecuato-Guineano, la cual ha iniciado esta tarea de denuncia y difusión del problema ante la opinión pública de España y del mundo.

Por todo lo expresado, solicitamos de usted y por su intermedio a todas las personas sensibles y preocupadas por la situación de los exiliados, se dirijan al Gobierno de este país y a los partidos políticos de la oposición a fin de lograr la derogación del Real Decreto a que hemos hecho referencia, que tenga plena vigencia la Ley 118/69, con la Orden complementaria ministerial del 15 de enero de 1970 y que se les dé absoluta seguridad a los exiliados latinoamericanos para poder permanecer en España y trabajar sin las restricciones a que se ven sometidos actualmente.

DE LA BANDERA LES QUEDA EL PALO

Desde que el 31 de mayo el Gobierno anunciara, por boca del ministro del Interior, Martín Villa, que se dictaría una disposición prohibiendo el uso partidista de la bandera nacional, han transcurrido casi seis meses. De mucho antes, sin embargo, data la prohibición de exigir la bandera republicana. Al cabo, es bueno facilitarse que una y otra hayan sido, al menos, parangonadas en parte en cuanto a su uso no oficial. Pero, si lo que el Gobierno pretendía con este decreto ley era solamente quitar de las manos de ciertos grupos fascistas, energúmenos de Fuerza Nueva y aldeaños, la "Enseña Nacional", habrá que recalcar a los señores ministros que no son unos colores los que dañan en manos de estos violentos Piñar's Boys, sino sus menos simbólicas pistolas, navajas, porras, cadenas y otros factores de convivencia. ¿Para cuándo, Martín Villa, un decreto que prohíba el uso partidista de la violencia-fascista nacional?

REIVINDICANDO, QUE ES GERUNDIO

Los académicos de la Real Academia Española de la Lengua están que no encuentran palabras para calificar la tacañería de la Hacienda, que les tiene negado los veinte millones que precisan para atender a la terminación de los trabajos del Diccionario de la Lengua. Lo dice en prosa paladina su presidente, don Dámaso Alonso, debutando al paso en ese infame género literario, entre épico y dramático, que consiste en cantar las cuarenta al ministerio. "Es verdaderamente grotesco —dice don Dámaso— que la Hacienda se niegue a dar veinte millones para la Real Academia de la Lengua, que representa la difusión y la continuidad segura de nuestra lengua en todo el mundo hispánico y, en cambio, dé con facilidad, o con relativa facilidad, veinte mil, treinta mil o quince mil millones para otras muchas cosas". Y es que tiene toda la razón don Dámaso, que con el presupuesto actual no hay para Limpiar, Fijar y dar Esplendor a la Lengua; a lo sumo da para quitarla el polvo.

ESPAÑA, UN DOÑANA FISCAL

Mientras dura la larga espera de la prometida Reforma Fiscal, y como para ir haciendo boca, la OCDE nos manda los datos relativos a la presión fiscal de los veintitrés países que integran la Organización. Y oh, sorpresa, España es el país de toda la OCDE con menor presión fiscal, comparando los ingresos fiscales con el Producto Interior Bruto. Es decir, que en España, a pesar de los pesares, y digan lo que digan, eso de ser rico es una de las cosas que más barato sale. Sobre todo si comparamos las cifras de nuestra presión fiscal con la de otros países europeos, cuyos ingresos fiscales respecto al PIB son bastante más del doble que los nuestros. Así, por ejemplo, mientras Suecia ingresa el 50,89 por ciento, Francia casi el 40 por ciento, e Italia más del 30 por ciento, en este país, por el mismo concepto apenas se rebasa el 20 por ciento. Todo un espectáculo folklórico-fiduciario que se complementa con el detalle cañí de que este año los responsables españoles no han remitido aun sus datos a la OCDE. Sus razones tendrán. Que, a lo mejor, ni eso.

LIBERTAD, PARA QUE OS QUIERO

Cuando se mezcla la libertad metafísica con argumentaciones parapsicológicas, o así, salen cosas, afirmaciones variadas y razonamientos diversos como los referidos por Miguel Herrero Rodríguez de Miñón en el Club Siglo XXI. El ucedista, diputado y ponente constitucionalista señor Herrero, a vueltas con el tema de la enseñanza, y en tocando el aspecto de las libertades, afirmó estar a favor del desdoblamiento por motivos ideológicos —a pesar de que la Constitución ampara lo contrario—. Es decir, que el derecho de toda persona "por muy docente que sea", a tener una ideología, es considerado por el constitucionalista de UCD como lesivo para la libertad de los padres a elegir centro docente. Debía hablar en broma el señor diputado cuando daba a entender que los padres del Pozo del Tío Raimundo, por ejemplo, pueden elegir para sus hijos un colegio con clases de hípica y piscina cubierta. ¿A qué o a quienes se refieren las libertades del señor diputado?. La solución, mañana.

rá que hay un porcentaje alto de trabajos que no están firmados por miembros del Partido sino por conocidos intelectuales e investigadores independientes.

—¿Qué diferenciará a *Hacia el Socialismo* de otras publicaciones similares?

—E. Palazuelos. Hay muchos temas de actualidad política y de importancia teórica que hoy están recogidos en muchas de las revistas de izquierda que existen y que nosotros también recogeremos en *Hacia el Socialismo*, con la intención ya mencionada de favorecer el debate, abrir cauces, dar nuestra opinión y recoger otras opiniones; pero entre *Hacia el Socialismo* y otras revistas que hacen aportaciones interesantes pensamos que existirá una diferencia de relieve: nosotros pretendemos que *Hacia el Socialismo* recoga trabajos de análisis de la situación en sus múltiples facetas y, a la par, aporten propuestas y soluciones prácticas en torno a esas facetas, capaces de ir transformando la realidad e ir acercándola hacia los objetivos revolucionarios.

VIDA DEL PARTIDO

"HACIA EL SOCIALISMO", a punto de salir



EN EL NUMERO CERO, HABRA ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES TEMAS:

- *"Lo que nos trajeron los Pactos de la Moncloa" (Juan Alba)
- *"Las razones tácticas y estratégicas del SI a la Constitución" (Nazario Aguado)
- *"Los jornaleros andaluces, en la encrucijada" (Antonio Zoido)
- *"La cuestión de la energía, hoy" (Jean Marie Chevalier y Enrique Palazuelos)
- *"El compromiso del artista" (Andrés Sorel)
- *"Renacimiento y crisis del Lenguaje" (Julio Vázquez)
- *"La Caza de Brujas en Alemania Federal" (Documentos)

Hacia el Socialismo, revista política del PTE, iniciará su andadura dentro de unos días con su número cero. A partir de ahora, todos los meses impares saldrá a la calle con sus monografías, artículos y documentos sobre los temas más diversos de la actualidad política y de los grandes problemas que tiene la sociedad actual y las clases trabajadoras. Su Director Ejecutivo, Nazario Aguado, y su subdirector, Enrique Palazuelos, se han entrevistado con *La Unión del Pueblo* para explicar a nuestros lectores qué quiere ser *Hacia el Socialismo*.

—¿A qué necesidades responde la aparición de *Hacia el Socialismo*?

—Nazario Aguado. Enlazamos con una tradición histórica. El Partido del Trabajo había contado ya antes con una revista teórica que llevaba precisamente el nombre de *Hacia el Socialismo*, cuya publicación quedó en suspenso debido a las vicisitudes del cambio democrático. Pero vuelve otra vez a salir a la palestra porque un órgano de teoría política del Partido

es totalmente necesario, para contribuir a la propia cohesión ideológica del Partido y para dotar a éste de una tribuna de debate donde las distintas ideas puedan entrar en liza, contribuyendo así al avance en la elaboración ideológica y política. No obstante, esa tribuna estará también abierta al pensamiento progresista y revolucionario que se da también fuera del Partido; en ese sentido, pensamos que es también una contribución a la profundización en el marxismo en un momento de crisis ideológica general.

Enrique Palazuelos. *Hacia el Socialismo* puede dotar a los militantes del Partido de otro instrumento más para exponer nuestras posturas ante los múltiples temas o situaciones en las cuales el Partido hace frente en los distintos planos de su actividad política, ideológica, sindical, etc.

Hacia el exterior, será tanto una tribuna de exposición y difusión de nuestras propuestas y debates como un medio de participación de todo tipo de personas con ideas progresistas y revolucionarias que se muestren dispuestas a

trabajar en ese terreno de profundización, que no significa otra cosa que aclarar, en la teoría y en la práctica, el camino que hemos de ir avanzando para la superación de la sociedad actual, en la marcha hacia el Socialismo.

—¿Hallarán cabida planteamientos que no coincidan con la política oficial del PTE?

—Nazario Aguado. Hay que aclarar, en primer lugar, que el Partido del Trabajo tiene política oficial sobre toda una serie de cosas fundamentales, pero indudablemente no tiene respuesta para todos los problemas. Hay toda una serie de terrenos en los que es necesaria una investigación y una discusión a fondo que puedan conducir a una clarificación y una toma de postura. Una de las funciones de la revista es abrir un debate en todos estos terrenos que hoy todavía no están suficientemente investigados. Y en los terrenos en los que ya tenemos política oficial, estamos muy interesados en contrastar nuestras actitudes con otras actitudes que existen en el seno de la sociedad. Si uno mira el índice del número cero, ve-

LA UNION DEL PUEBLO

CONSEJO DE DIRECCION

Presidente:
Manuel Gracia Luño
Vicepresidente:

Consejeros:
Mario Rodríguez Aragón,
Antonio Bocanegra Martínez,
Antonio Fernández Lera,
Enrique de Castro Elizondo, Ignacio García de Cortázar.

Secretario:
Angel Yagüe Ferrer

DIRECTOR INTERINO:

Antonio Fernández Lera

SUBDIRECTOR

Antonio Bocanegra

REDACTOR JEFE

Rafael Aceso

REDACTORES

Y COLABORADORES:

Nazario Aguado Aguilar, Gontzal Aguirre, Juan Alba, Carlos Alfonso, Vicente Almenara, José María Beraza, José Ramón Biescas, Juan Calderón, Isabel Carmona Ortega, Jordi Carrera, Victoria Galindo Hurtado, Luis González, Manuel Gracia Luño, Begoña Hernández Areces, Fernando Hernández Corbacho, Charo López Quintana, José Martínez Cáceres, Isidoro Moreno Navarro, Lola Muñoz, Enrique Palazuelos, Miguel Riaza, Luis Rodríguez Román, Carlos Serrano, Paloma Soriano, Joaquín Valencia Tirapuz, Angel Yagüe Ferrer y Antonio Zoido.

CORRESPONSALES

Javier Alquézar, Francisco Balao, Ricardo Bermejo Ros, Joaquín Castrillón, Juan Carapeto, Leandro Carbajales, Begoña Carcabilla, Jesús Díaz, Joaquín García, Koldo García, Manuel Navarro, Ignacio Palma, Concha Rebolé, Joaquim Rosell, Paco Rueda, Xesús Sanmartín, José Segarra, Manuel Trigo, y Josep Zapata.

Distribución en Catalunya, País Valencià y Les Illes: Distribuidora dels Països Catalans. C/ Lauria, 42. Barcelona

Impreso en: COSOL, S.A.

Depósito Legal: M. 27.589-1977

PINA LOPEZ GAY, Secretaria General de la JGRE, en el programa "La Clave"

El próximo sábado, día 2 de diciembre, en la segunda cadena de TVE, a las ocho de la noche, se emitirá el programa *La Clave*, en el que se proyectará la película alemana *El Puente* y a continuación se abrirá un coloquio sobre la juventud en la sociedad y la constitución. En el coloquio participarán renombrados sociólogos, como Alfred Sauvy, y dirigentes juveniles, entre los que estará Pina López Gay.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE

DIRECCION

POBLACION PROVINCIA

Periodo de Suscripción Suscripción de Ayuda AVISO

Anual 1.000 Pts. Anual 1.200 Pts. El cobro será efectuado por persona autorizada en la dirección del suscriptor

Semestral 500 Pts. Semestral 600 Pts.

(Señalar la forma que interese)

Cortar y enviar en sobre cerrado a LA UNION DEL PUEBLO Apartado de Correos núm. 16.107, MADRID

Defendamos la democracia

La intervención de los trabajadores es la clave

Hace unos días la noticia de un intento de golpe de mano por parte de un grupo de militares saltaba a la prensa. Poco después una petición de pregunta por parte del PSOE llevaba a que el vicepresidente primero del Gobierno, General Gutiérrez Mellado tuviera que dar una respuesta ante el Parlamento.

Esa explicación consistió básicamente en narrar el incidente de Cartagena que motivó el arresto del general Atarés y en el anuncio de que efectivamente había existido una reunión de cuatro oficiales en la cafetería "Galaxia" con el propósito de realizar un golpe de mano. Todo esto acompañado de afirmaciones sobre el control absoluto del Gobierno sobre la situación. Sin embargo, partiendo incluso de las noticias facilitadas por la prensa se ve claramente que todo el asunto revestía una gran importancia y un alcance mucho mayor.

OPERACION GALAXIA, algo más que una chifladura: la situación es grave

Es necesario resaltar la coincidencia del intento de golpe con la escalada de provocaciones y actividades fascistas que comenzaron con la manifestación convocada en Madrid por Fuerza Nueva y otros grupos y culminaron con los actos del III aniversario de la muerte de Franco en la Plaza de Oriente y el Valle de los Caídos, donde los militantes de grupos ultrafascistas se han mostrado con uniformes paramilitares y a los que según la prensa, han asistido alrededor de 600 oficiales.

A lo largo de todo su desarrollo, la intentona ha contado con un órgano de expresión: "El Imparcial", que ha venido soplando los vientos golpistas en sus noticias y colaboraciones, hasta llegar a afirmar en el día de ayer con palabras de Lenin que la actual situación de democracia en España es el período de transición entre el capitalismo y el comunismo que sólo puede desembocar en la Dictadura del Proletariado.

Las fuerzas fascistas no se han recatado, como reconoce Apostúa en "Ya" de llamar a todo esto "el ensayo". Una operación de este calibre no puede reducirse a una mera tertulia de café.

El señor Pérez Varela ha reconocido en "El Imparcial" —para quitar importancia al asunto— que la operación "Galaxia" era conocida desde hacía dos o tres meses por todos.

¿Qué ha sucedido entonces con los servicios de información del Ejército?, ¿cómo el Gobierno podía no tener información hasta hace sólo unos días cuando seguramente sí la tenían personas de "El Imparcial" como Merlin, Pérez Varela, su director Julio Merino, o el asesor de éste, Julio Iranzo (próximo a Silva Muñoz)?

Sencillamente, que el Gobierno ha sido incapaz de controlar esta situación; que, incluso, el día 16, el Presidente del Gobierno no se encontraba seguro de la Guarnición del Palacio de la Moncloa al ser el teniente coronel Tejero —uno de los asistentes a la reunión de la cafetería "Galaxia"— el jefe de destinos de dicha guar-

Declaración del Comité Ejecutivo Federal

ración y recurrió a fuerzas dependientes del Ministerio del Interior.

La trascendencia que revelan los acontecimientos no puede ser ventilada con la simple afirmación sobre el control de la situación y de que todo va a seguir como hasta ahora.

Ante un intento tan serio de desestabilización hay que preguntarse: ¿Quién lo produce?. ¿Hacia dónde puede desenvolverse?. ¿Qué debemos hacer?

Un chantaje para imponer un gobierno de la derecha más reaccionaria

A lo largo de todo el proceso democrático hemos venido afirmando que ni la actuación conjunta de la izquierda ni la actividad reivindicativa de los trabajadores era desestabilizadora. Los hechos nos están dando la razón porque cuando se han producido como producto lógico de una convivencia democrática, las Fuerzas Armadas han mantenido una actitud acorde con la situación, mientras ahora, nos encontramos con que existe en ellas un malestar evidente, cuyo causante es el terrorismo.

Aunque los oficiales contrarios a la Reforma Política son una minoría, una situación como la que existe en Euskadi puede llevar a amplios sectores de las Fuerzas Armadas a ver en ella una "arrestación del orden" y posibilitar una intervención cuyo alcance sería imposible preveer.

El terrorismo y esto también lo hemos dicho siempre— se alía objetivamente con los enemigos de la democracia y con los partidarios de la reacción más negra. Porque, aun considerando que el golpe de mano de un grupo de militares en connivencia con las bandas fascistas no se realice, no podemos olvidar que esa espada está siendo usada claramente para presionar y lograr la implantación de un gobierno de la derecha más reaccionaria, que con la excusa de que hay que tener mano dura con ETA, la tenga en realidad con los trabajadores.

Esta puede ser, incluso, la verdadera dirección en que apuntaba el golpe ya que es sintomático que, últimamente, dirigentes de AP, e incluso más a su derecha, hayan estado jugando al golpismo o preconizando una intervención del Ejército en Euskadi y la necesidad de instaurar un "gobierno fuerte".

Las condiciones por las que atravesamos favorecen además todo esto. La política de consenso y la falta de participación directa de las masas populares en el proceso político que los partidos mayoritarios de la izquierda han estado preconizando han producido una evidente apatía y desencanto que se vuelve ahora en un arma contra los trabajadores y los pueblos de España.

Es necesaria la movilización de los trabajadores por un programa de emergencia para defender la democracia

Es necesario pues ante todo que los trabajadores y el pueblo superen esta apatía, es imprescindible la unidad en la defensa de las libertades democráticas conquistadas con tantos esfuerzos y sacrificios. Es preciso que todos los pueblos de España volvamos a tomar en nuestras manos el protagonismo en la lucha por la consolidación de la democracia.

En estos momentos, es necesaria la unidad en torno a un programa de emergencia que debería comprender los siguientes puntos:

- 1.— Aplicación de las medidas políticas que el pueblo vasco viene reivindicando y que servirían para la pacificación de Euskadi.
- 2.— Aplicación rigurosa de la Ley a todos aquellos que hacen apología del terrorismo o del levantamiento militar, los cuales hasta ahora se mueven con total impunidad.
- 3.— Promulgación inmediata de una ley antifascista por las Cortes.
- 4.— Adopción de medidas represivas contra todos los realmente implicados en la intentona golpista y puesta en marcha de un Plan de Saneamiento Político de las Fuerzas Armadas.
- 5.— Un programa económico destinado a erradicar el paro, la lacra más grave, sin duda, de nuestra sociedad.
- 6.— Inmediata convocatoria de elecciones municipales.

Desde diversos puntos se propone un gobierno UCD-PSOE para poder salvar la difícil situación.

Nosotros daríamos pleno apoyo a tal gobierno con tal que realizara el programa antes expuesto.

Puesto que se trata de salvar la democracia apoyáramos a cualquier gobierno y por tanto al actual de UCD, en la medida en que lo llevara a la práctica, erradicando el terrorismo, aplastando los intentos golpistas de la derecha y a la vez salvaguardando el ejercicio de las libertades democráticas, reservándonos en todo caso plena libertad de movilizar a las masas en la medida en que no lo cumpliera.

Es necesario que todos los trabajadores se movilicen por estas soluciones y rechacen el terrorismo y el fascismo con asambleas y pronunciamientos en fábricas y barrios en el sentido marcado por las convocatorias de CC.OO., UGT y CSUT y que todo el pueblo dé apoyo rotundo a la Constitución, que es la garantía legal de los derechos y libertades democráticas que el fascismo ha negado a los pueblos de España durante más de 40 años.

Es urgente que todas las fuerzas de izquierdas nos agrupemos en torno a la exigencia de este programa, que desde ahora empecemos a formalizar este compromiso a todos los niveles, incluso sin esperar a concretarlos a los niveles de la dirección de los Partidos.

Comite Ejecutivo Federal 24 de noviembre de 1978



(Europa Press)

Alianza Popular votó en diferentes sentidos la Constitución. Ellos, todos ellos, con Manuel Fraga al frente, están tratando de capitalizar para sus intereses el frustrado golpe contra el Gobierno.

La Junta Directiva del CLUB DIÁLOGOS PARA LA DEMOCRACIA le invita al DEBATE sobre el tema

LA CONSTITUCION ANTE EL PUEBLO

en el que intervendrán:

Nazario Aguado: Secretario de Relaciones Políticas del Partido del Trabajo

Enrique Larroque: Presidente del Partido Liberal

Félix Pastor Ridruejo: Presidente de Alianza Popular

Gregorio Peces Barba Martínez: Diputado del Partido Socialista Obrero Español por Valladolid

José Pedro Pérez Llorca: Diputado de Unión de Centro Democrático por Madrid

Miguel Roca Junyent: Diputado de Convergencia Democ. de Catalunya por Barcelona

José Sanroma Aldea: Secret. Gral. de la Organiz. Revolucionaria de Trabajadores

Jordi Solé Tura: Diputado del Part. Socialista Unificado de Catalunya por Barcelona

Manuel Villar Arregui: Senador por Madrid y Presidente de Izquierda Democrática

Marcos Vizcaya: Diputado del Partido Nacionalista Vasco por Vizcaya

MODERADOR:

Carlos Ollero: SENADOR Y PRESIDENTE DEL CLUB DIÁLOGOS PARA LA DEMOCRACIA

Jueves, 30 de Noviembre, a las siete y cuarto de la tarde
Salón Convenciones del HOTEL CONVENCION
O'Donnell, 53

MADRID, 1978

Una
Constitución
para el puebloACTIVIDADES
DEL PTE ANTE
EL REFERENDUM

El Partido del Trabajo, en sus distintas federaciones, está desarrollando una intensa actividad en las últimas semanas para acercar la Constitución al pueblo, en favor del sí en el referéndum constitucional con la excepción de Euskadi, donde se propugna la abstención.

En la semana del 6 al 11 de noviembre se celebraron en Valencia unas jornadas de debate sobre la Constitución. Estas han contado con una comisión organizadora integrada por el diputado del PSOE y conseller de sanidad, Manuel Sánchez Ayuso, el diputado y secretario general del PNPV, Francisco de Paula Burguera y el profesor de derecho político, Luis Aguiló, actuando de coordinador Josep San Martín, del Comité Ejecutivo del PTPV.

El Partido del Trabajo de Cantabria ha organizado unas jornadas de debate constitucional en Santander los pasados días 23, 24 y 25.

En Extremadura, el PTE ha realizado unos 30 actos en distintos pueblos. Al de Barcarrota asistió además el senador de Izquierda Democrática, Sr. Moreno de Acevedo, miembro de la Junta en Extremadura, mostrándose partidario del pacto autonómico que propone el PTE para la región.

En Asturias, once partidos políticos y centrales sindicales han suscrito un acuerdo para promover una acción unitaria por el sí a la Constitución y en defensa del proceso democrático: AP, PCA, UCD, PSOE, PTE, PPR (Partido Progresista Regionalista) ORT, UGT, CC.OO., USO y CSUT, que también firma, aunque no fue invitada a la reunión por causas desconocidas. Esta acción culminará en un mitin conjunto, de ámbito regional, en Gijón el día 3 de diciembre, en el campo de fútbol, seguramente.

Del 27 de noviembre al 4 de diciembre se celebran en Barcelona unas jornadas sobre "La Constitución y el Estatuto" en la que participan los líderes de la totalidad de fuerzas catalanas, y entre ellos los del PTC.

Esta semana pasada se han celebrado mítines del PTA en Gileña y Los Corrales. En Lebrija, el domingo 26, hubo un acto público en apoyo de la Constitución con asistencia de 1.500 personas. En él intervinieron, con un saludo, el Movimiento Laborador per el Socialismo, organización de la izquierda revolucionaria italiana.

Por un INI democrático al servicio del pueblo

EL INI AUN FUNCIONA COMO BAJO LA DICTADURA ● LA APORTACION DEL ESTADO PARA 1979 AL PATRIMONIO DEL INI, ES INFERIOR A LA DE 1977

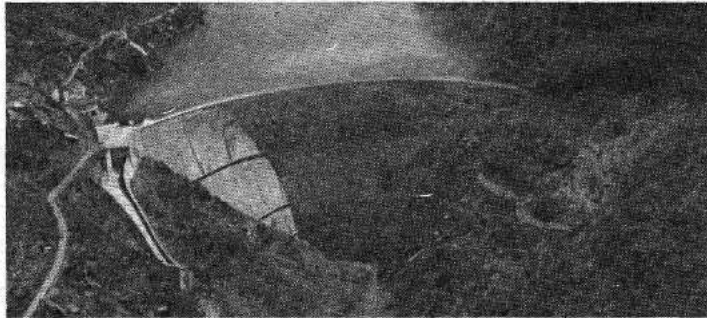
El Instituto Nacional de Industria es un Organismo Autónomo de la Administración del Estado, dependiente del Ministerio de Industria y que agrupa a un conjunto de empresas que operan bajo la forma de sociedades anónimas para la consecución de fines estatales.

A lo largo de sus 37 años de existencia el INI ha sido, en la práctica, un instrumento potenciador de la consolidación del capitalismo monopolista de Estado en nuestro país. Bajo el fascismo, el INI ha servido para acentuar el dominio de la gran burguesía en la configuración de la industria española. A pesar de ser un Organismo estatal, financiado por todos los españoles, no ha constituido un cauce de socialización de la economía del país, sino uno de los instrumentos más importantes con los que ha contado el gran capital para el desarrollo y consolidación del sistema de capitalismo monopolista actualmente imperante.

El INI, a pesar del papel que el gran capital le ha hecho jugar durante el fascismo, a pesar de que ha intentado yugular su capacidad operativa en diversas ocasiones, ha acabado configurándose como el primer holding industrial del país. En su conjunto, el Grupo INI representa el 10 por cien del Producto Industrial Bruto del país, el 5 por ciento del empleo industrial y más de la cuarta parte de la inversión industrial total de España.

En la actualidad, y ante el avance de los pueblos de España en la democratización de todos los ámbitos de la vida española, el gran capital ve con recelo el papel del INI que sometido a dicha presión popular (en la medida en que forma parte de las Instituciones Públicas) puede convertirse en un instrumento de socialización económica en favor de la mayoría de la población. En consecuencia, la política de los actuales rectores de la Industria española consiste en permitir y alentar el debilitamiento de la capacidad operativa del INI y su pérdida de presencia en algunos sectores, es lo que ha ve-

El Instituto Nacional de Industria está de actualidad en todo momento aún cuando últimamente pueda haber un cierto silencio en la fuerte polémica creada a nivel económico y político sobre su inmediato futuro. Porque ese silencio puede ser muy bien un silencio interesado por parte de los que quieren restarle papel en nuestra economía. De hecho el Estatuto de la Empresa Pública, prometido en los ya fenecidos pactos de la Moncloa, sigue sin ver la luz, mientras que la incertidumbre sobre muchas de sus empresas (casos SEAT, ENASA, etc.) sigue latente. La sección sindical del INI de la CSUT publicó recientemente su programa para este holding estatal en el que tras señalar que no puede quedarse sólo en las reivindicaciones de los trabajadores sino también tomar parte en la discusión sobre el papel del INI en el futuro, analiza dicho papel y propone las líneas maestras por donde debería caminar. Por su vigencia nos ha parecido de interés traerlo hasta aquí.



Las actividades del INI abarcan todos los sectores.

nido en llamarse el desmantelamiento del INI.

Ante este estado de cosas, la CSUT del INI trabaja y lucha por un INI democrático al servicio del pueblo y entendemos que esta lucha forma parte de nuestras tareas diarias en el Instituto. Queremos estar en primera línea del esfuerzo por cambiar este INI que hoy no rinde servicios sino a una minoría de la población española.

Los aspectos principales que pueden posibilitar este cambio son los siguientes:

REFORZAMIENTO
DE LA CAPACIDAD
OPERATIVA DEL INI

Para 1979, la aportación del Tesoro al Fondo Patrimonial del INI inicialmente prevista por el Ministerio de Hacienda es de 9.858 millones de pts. Esta cifra es inferior a la de 1977. Hasta en frases del actual Presidente, esta consignación resulta sencillamente ridícula y conducirá a un programa de inversiones muy recortado y de supervivencia para 1979. Es evidente que, detrás de previsiones de este tipo, existe un intento se-

rio de dejar al INI al mínimo de sus posibilidades, de no potenciarlo y de permitir y fomentar una pérdida continuada de operatividad, presencia e imagen.

No podemos olvidar que el actual Ministro de Industria es firmemente partidario de la iniciativa privada y de sus supuestas ventajas sobre la pública.

Desde nuestro punto de vista, es necesario aumentar de forma apreciable la asignación del Estado al INI, máxime en momentos de crisis como el actual. Hay que tener en cuenta que es en estas si-

tuaciones cuando la inversión pública debe profundizar su acción, ante el retraimiento de la privada.

DEMOCRATIZACION
DE LAS ESTRUCTURAS
DEL INI

Además de la urgente aprobación del Estatuto de la Empresa Pública, se hace necesario la desaparición del actual reglamento del INI y la instrumentación de la participación de los trabajadores en la gestión del INI a su doble nivel: de un lado, la participación de los que trabajamos en

Las tribulaciones del coste de la vida
en época de pactos

Como mínimo hay que calificar de bastante curiosos los últimos datos sobre la subida del índice del coste de la vida que corresponden al mes de octubre, sobre todo observando el afán del Gobierno en que sean los más reducidos posibles para así poder barrer hacia casa en las negociaciones de los pactos.

La subida de los precios en el mes de octubre según el Instituto de Estadística ha sido un moderado 0,8 por ciento, lo que sitúa la subida de enero a octubre en un 14,2 por ciento. Es decir, con bastantes probabilidades de que no se llegue, con los dos meses del año que quedan a sobrepasar el 16 por ciento que es algo así como el nivel mágico que desde hace meses utiliza el Gobierno para demostrar el frenazo de la inflación y pedir a las centrales obreras que acepten los rigurosos topes salariales que quieren imponer.

Cabe recordar como Abril Martorell, el gran hacedor de pactos, dijo a fines de octubre que los precios subirían un 0,5 por ciento en dicho mes; posteriormente en las reuniones con centrales y patronal dijo ya un 0,7 por ciento, que ha quedado ligeramente superado con el índice oficial. El vicepresidente económico viene jugando constantemente con el índice para pedir sacrificios mayores a todos los asalariados. Como cosa curiosa está que para noviembre el

Gobierno ya ha pronosticado un bajísimo 0,4 por ciento.

Pero lo más sorprendente de los datos de octubre es que se nos dice que la vida sólo ha subido un 0,8 por ciento porque resulta que el capítulo de alimentación ha bajado en un 0,5 por ciento. No es que nadie quiera dudar de los datos que facilita el Instituto de Estadística pero resulta difícil

cuadrarlos con la impresión diaria del ama de casa a la hora de la compra. Si además miramos a los demás capítulos y vemos que vestido y calzado ha subido un 2,6; menaje y servicios del hogar un 2,1; transportes un 1,4; vivienda un 0,8, etc., la cosa no es muy consoladora y resulta difícil ver el freno real del coste de la vida para la familia trabajadora.

Investigadores del CSIC
piden un referéndum
sobre el programa nuclear

El profesor De la Fuente, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha presentado a las Cortes una petición avalada por 66 firmas más, entre las que están las de los escritores Caro Baroja y Laín Entralgo, para que la decisión sobre la construcción en España de Centrales nucleares sea sometida a referéndum. Mientras tanto piden que sea suspendida provisionalmente la discusión sobre el Plan Energético Nacional que actualmente se desarrolla en las Cortes.

Esta petición viene a sumarse a las muchas que desde distintos sectores sociales y políticos, entre ellos también el PTE, vienen haciéndose para que un tema de importancia tan capital como el de la energía nuclear no sea decidido simplemente mediante un debate parlamentario sino que sea sometido a un debate público y decisión mayoritaria como se ha hecho ya en algunos países.

Las resistencias por parte del Gobierno y de la derecha en general a esta petición es muy grande, amparándose además en el truco de que el Plan Energético Nacional no es un proyecto de ley que se someta a las Cortes sino una simple comunicación, y que por ello no se puede llevar a referéndum. La creciente corriente en favor de un debate popular puede sin embargo parar esta política de hechos consumados del Gobierno y los monopolios eléctricos.



C. S. U. T. DE LA ADMINISTRACION

PROGRAMA
de la
SECCION SINDICAL DEL INI

OCTUBRE/78

MITIN EN SESTAO (VIZCAYA) CON LA PARTICIPACION DE ELADIO GARCIA CASTRO

La abstención en Euskadi es una exigencia

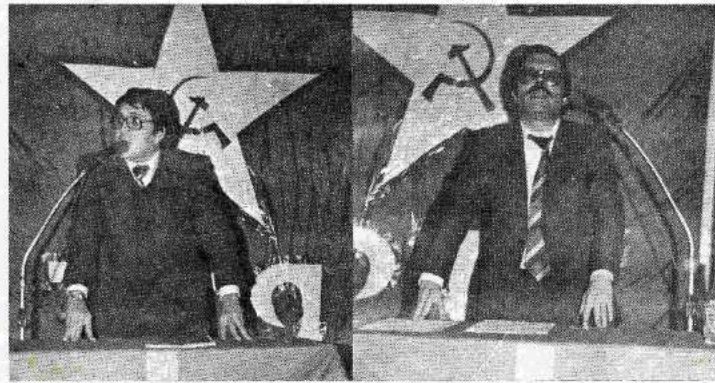
Dentro de la campaña constitucional, el pasado día 25 el Partido del Trabajo de Euskadi celebró un mitin en Sestao (Vizcaya), presentado por José Pérez Ramos, candidato a la alcaldía de Bilbao. En el acto intervino el Secretario General del Partido del Trabajo de España, Eladio García Castro, que explicó la situación creada por la reciente intentona militar (*Operación Galaxia*) y lo que hay tras ella. Ante esto —señaló— es preciso conseguir la unidad más amplia en la defensa de las libertades democráticas contra el fascismo y el terrorismo y en torno a un programa de emergencia, afirmando que el PTE prestará su apoyo

"Ante esto —prosiguió Beraza— ese estremecimiento se transformó en desconfianza, en recelo y, en no pocas ocasiones también, en ira contra ese centralismo insultante, como lo demuestran las sistemáticas declaraciones de los ministros y el comportamiento mismo que las Cortes han tenido hacia los derechos nacionales vascos".

La abstención, pues, es una respuesta de dignidad, de orgullo, de que al pueblo vasco no se le calla con un texto que dice cosas bonitas. Queremos hechos, exigimos hechos, comportamientos distintos..."

"Pero no solamente es una cuestión de dignidad nacional,

es más, es un recelo ante las previsiones futuras. Porque ¿qué garantías tenemos de que se cumpla la letra de la Constitución?" José María Beraza terminó diciendo que *"los mismos que han negado los derechos al pueblo vasco van a ser los que interpreten ahora esas leyes. En la postura de la abstención que propugna el PT de Euskadi está la exigencia de que se cumpla en toda su amplitud la Constitución. El Sí en Euskadi es entregar un cheque en blanco a los poderes centrales opresores y el No es el lamentable paleo de los que siempre resaltan los aspectos negativos de las cosas y niegan los avances".*



Abstenerse en Euskadi es una exigencia de que se cumpla la Constitución. En las fotos, Eladio García Castro y José María Beraza en un momento de sus intervenciones en el mitin de Sestao

a un Gobierno que ponga en marcha ese programa, ya fuera UCD-PSOE o UCD sólo.

José María Beraza, Secretario General del PT de Euskadi, explicó la postura de abstención de esta federación del PTE ante el referéndum constitucional, que no tiene semejanza con otro tipo de abstenciones: *"Partimos —dijo— de que ésta es una Constitución democrática que equiparará a los pueblos de España con el resto de Europa, reconociendo los derechos ciudadanos, los derechos humanos y las demandas de las regiones y nacionalidades, que rompe con el pasado fascista".*

"No quiero decir que esta Constitución no tenga limitaciones, pero sopesando los aspectos positivos y los negativos de la Constitución, el balance es netamente positivo".

Puntualizó José María Beraza que la lucha por la democracia no termina con la aprobación de la Constitución, sino que entra en una nueva fase: *"El pueblo vasco va a tener que utilizar las posibilidades que le ofrece este texto para seguir ahondando y desarrollando el camino de la autonomía".*

"Si ha habido algún punto polémico a lo largo de su elaboración, ha sido el de la enmienda vasca por el que se han rechazado los derechos históricos vascos, o se han limitado al marco constitucional, quitándoles precisamente aquello que tienen de singular, reconocimiento del hecho nacional, la soberanía que en determinadas materias se reconocía al pueblo vasco... Cuando en el Senado se cerraba la puerta de la disposición adicional, Euskadi se estremecía viendo que se le arrebatada de las manos algo importante, algo que podía significar la garantía de un Estatuto profundamente nacional, generoso con la autonomía de Euskadi".

Hasta siempre Juan Ramón, hasta siempre Tomás

Cuando la defensa de la libertad de expresión —o de la libertad a secas— era un delito motivo de persecución y de ilegalidad, en las filas de los periodistas antifascistas se encontraban, desde hora temprana, dos personas entrañables: Juan Ramón Martínez y Tomás Muro, director y jefe de la sección de economía del periódico vasco de izquierdas Egin. No haremos su biografía, ni vamos a decir nada más. No nos salen las palabras de la boca. Un estúpido accidente de tráfico acabó con sus vidas.

Pensábamos encontrarnos con vosotros en otras batallas, y no será posible. Pero no os olvidaremos. Hasta siempre, Juan Ramón; hasta siempre, Tomás. Hasta siempre.

"Sí, pero" de los obispos

Los obispos españoles han perdido una buena oportunidad de romper con las ambigüedades y de sellar un compromiso transparente con el nuevo régimen democrático que se verá definitivamente plasmado en la Ley después del referéndum constitucional del 6 de diciembre. La Conferencia Episcopal que concluyó el pasado día 25 decidió mantener su postura de indefinición ante la Constitución, limitándose a ratificar el documento publicado por su Permanente hace unos meses, en el cual se dejaba a la libre conciencia de los cristianos votar Sí o No, no sin antes concretar una serie de puntos de desacuerdo.

Un aspecto positivo es el despegue más evidente del Episcopado con respecto a la derecha más reaccionaria, que ha quedado patente con las declaraciones de varios miembros destacados de la jerarquía católica —y en concreto de Tarancón en su última Carta Cristiana— en el sentido

de que se podrá votar No, pero no argumentando para ello razones de fé religiosa, cosa que hace descaradamente la ultraderecha. Este deslindamiento ha hecho que el fascista Blas Piñar llame "traidores" a los obispos.



La postura ambigua ante la Constitución adoptada por la Comisión Permanente del Episcopado ha sido ratificada ahora por la Conferencia Episcopal

Participación de todos los partidos

EN LA CAMPAÑA CONSTITUCIONAL POR LOS MEDIOS ESTATALES DE COMUNICACIÓN



En la foto, un momento de la rueda de prensa donde se entregó a los medios informativos el escrito dirigido al Presidente Suárez. Hablando, Enrique de Castro, del Comité Central Federal del PTE

CADA AÑO LLEGAN A ESPAÑA MILES DE TONELADAS DE CARNE INFECTADA DE RODESIA

Y el Gobierno lo sabía

La noticia saltó a la luz pública la semana pasada. Cada año llegan a España, concretamente a Canarias, procedentes de Rhodesia (Zimbabue) alrededor de 15.000 toneladas de carne sin garantías sanitarias, de las cuales una parte son vendidas en nuestro país y el resto son comercializadas en diversos mercados europeos, dándose el caso de que todas ellas son distribuidas con falsas etiquetas, como si fueran procedentes de Mozambique, Argentina y otros países. El asunto es grave, como puede comprenderse. Setrata, por un lado, de una burla al boicot económico acordado en las Naciones Unidas en 1965 contra el régimen racista rhodesiano de Ian Smith; a tal fin las empresas cárnicas implicadas (entre las que la prensa ha citado a Siete Mares, Puma y otras) se valen del estatuto de puerto libre de que gozan los puertos canarios para

concentrar allí la carne proveniente de Rhodesia, colocarle las etiquetas falsas e introducir las ellas mismas en España o bien comercializarlas hacia Europa a través de otras empresas internacionales. Pero hay más; en este caso no se trata de una simple burla al boicot económico a Rhodesia —cosa que mediante una u otra picaresca vienen realizando de forma sistemática multitud de empresas y multinacionales occidentales— sino que además, debido a las fuertes epidemias del ganado existentes en aquellas latitudes y la despreocupación sobre el tema del gobierno de Ian Smith, la carne suele venir infectada de peste bubónica y otras infecciones, lo cual además de los riesgos evidentes que conlleva para los consumidores, ocasiona graves perjuicios para aquellos países cuya denominación se pone ilegalmente en la carne.

Dirigentes de seis partidos sin representación parlamentaria pero significativos y presentes en la vida política del país han dirigido al Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, un escrito en el que expresan su pleno desacuerdo con la discriminación arbitraria que en su opinión supone el real decreto del pasado 3 de noviembre, por el que las fuerzas políticas sin representación parlamentaria quedan excluidas de la programación que con carácter gratuito se ha puesto a disposición de los grupos parlamentarios para la campaña del referéndum constitucional. Firman el escrito

Nazario Aguado (PTE), José María Sabater (Partido Carlista), Jorge Leguina (Acción Ciudadana Liberal), José María Gil Robles y Gil Delgado (Democracia Cristiana), Manuel Monge (ORT) y Jaime Pastor (LCR).

En el escrito se pide que la normativa sea rectificada en el sentido de que *"todos los partidos con una presencia real en el país podamos defender en los medios de información del Estado y en forma adecuada nuestra postura ante el proyecto de Constitución que se somete a consulta popular"*. En apoyo de esa demanda, los partidos firmantes subrayan que *"determinar dicha participación utilizando como criterio los resultados electorales del 15 de junio de 1977, no resulta adecuado ni justo, puesto que a las limitaciones impuestas por el modo particular en que se realizó aquella consulta, debe añadirse el hecho de que partidos como los que ahora somos discriminados éramos ilegales y no pudimos participar entonces en igualdad de condiciones"*.

Representantes de los mencionados partidos políticos resaltaron en una rueda de prensa que aunque se concedieran dos minutos de espacio en TVE a las fuerzas no parlamentarias, el trato seguiría siendo discriminatorio y arbitrario. *"Nos parece normal —dijo a este respecto Enrique de Castro, del Comité Central Federal del PTE— que en los espacios informativos habituales se dedique más tiempo a las fuerzas políticas que en un momento determinado sean mayor noticia, pero en los espacios oficiales de medios de comunicación estatales dedicados a la campaña del referéndum el trato debe ser similar al de los grupos parlamentarios"*.

Las razones para la abstención en Euskadi

Matizaciones sobre las manifestaciones contra el terrorismo



José María BERAZA ARTOLA



Desde numerosos puntos se está emplazando al Partido del Trabajo de Euskadi para que dé una explicación sobre el por qué de su posición abstencionista ante el referéndum constitucional, dado que el Comité Central Federal y el resto de las federaciones del PTE propugnan el voto afirmativo.

Para muchos la resolución adoptada por el PT de Euskadi es sencillamente oportunista y no guarda congruencia alguna con la naturaleza de un partido marxista-leninista como el nuestro.

Me creo en la obligación de dar una explicación ante tan lógicas preocupaciones y de paso contestaré también a las acusaciones de algunos partidos de izquierda.

POSICION ANTE LA CONSTITUCION Y ANTE EL REFERENDUM

En primer lugar tengo que subrayar, como ya hice en el informe de clausura del VI Pleno del Comité Central de Euskadi (pleno ampliado o Asamblea Nacional), que la posición diferenciada no reside en la postura ante la Constitución, sino ante el referéndum. Lo digo porque el PT de Euskadi, que conluga total y absolutamente con la valoración que hace del texto constitucional el Comité Central Federal del Partido, no sólo acatará la Constitución en el momento en que ésta sea aprobada, sino que presionará para lograr su aplicación progresista y defenderá la Constitución, ésta Constitución, frente a los intentos de las fuerzas reaccionarias para reformarla en perjuicio de los derechos democráticos que en ella se contemplan. Y matizo esta cuestión, porque lo importante, lo trascendente ante lo que un partido se tiene que definir es ante la Constitución, es decir, si acepta o no acepta las normas de juego político que establece la carta magna.

Otra cosa diferente es el referéndum constitucional, que después de todo no es sino un acto político, sometido a consideraciones políticas más coyunturales.

Con esto no pretendo restarle importancia a nuestra decisión, que dicho de paso la considero muy atrevida, muy correcta y trascendente. Lo único que quiero es delimitar exactamente el alcance de nuestra decisión, que no consiste en una ruptura del proceso constitucional que ahora se inicia como algunos pretenden hacer creer, si bien no me produce el menor rubor afirmar que en otras circunstancias políticas e históricas podríamos haberlo hecho. De aquí se desprende que nuestra posición abstencionista en nada afecta a la unidad de los pueblos del Estado.

QUE FAVORECE Y QUE NO AL INDEPENDENTISMO

Se nos dice también que nuestra posición favorece el ascenso del independentismo. Antes de nada tengo que manifestar que el independentismo me parece una opción política tan respetable como otra cualquiera. Pero además, tal afirmación es absolutamente falsa; no es la defensa consecuente de los derechos autonómicos y nacionales del

pueblo vasco lo que provoca el ascenso del separatismo. Lo que ocurre es que la mayoría de los partidos no independentistas no se dignan defender consecuentemente tales derechos, y en estas circunstancias es absolutamente lógico que se produzca el ascenso de tal corriente política; y nadie puede poner en duda que el abstenerse exigiendo soluciones de paz y progreso para Euskadi se enmarca dentro de una defensa consecuente de los derechos autonómicos y nacionales del pueblo vasco. Es más, hasta tal punto es esto cierto que las fuerzas políticas que no han sabido comprender la necesidad de adoptar una posición diferencial en Euskadi ante el referéndum constitucional ratifican con este hecho el comportamiento centralista mantenido a lo largo de todos los debates constitucionales y en gran medida resultan inservibles para integrar al pueblo vasco en el proceso democrático español.

Mucho me temo que quien no comprenda esto y continúe desconsiderando las verdaderas razones del ascenso independentista, seguirá fomentando su desarrollo, con lo que cada vez será más difícil que los vascos se sientan dentro de España como en casa, o lo que es lo mismo para mantenernos dentro de España habrá que ejercer una opresión cada vez más despótica. De hecho el ascenso del independentismo se ha producido en medio de una situación caracterizada por:

- 1) Ilegalidad de los partidos independentistas.
- 2) Insatisfacciones políticas del pueblo vasco.
- 3) Aumento de la represión en Euskadi, en respuesta a la escalada terrorista.

Con la abstención y sus exigencias, el PT de Euskadi apunta a la raíz de esta espiral, apunta a obtener soluciones para los puntos primero y segundo y sin dejar sin posibilidades de sustento al tercero. Como decía, son los que desconsideran las verdaderas razones del ascenso del independentismo los que con una

miopía cerril están empujando a miles de personas hacia sus postulados. Por otro lado la misma lógica de estos señores, obliga a emplear cada vez medidas más represivas contra el independentismo y contra los independentistas más corrientes. Los 15 puntos de Martín Villa lo demuestran, la ley de bandas armadas lo demuestra, la ley antiterrorista lo demuestra. Ante tales hechos los partidos del sí, los inmutables defensores de la uniformidad española no pueden hacer, no hacen otra cosa que apoyar tales medidas; evidentemente no podía ser de otra forma, ése es el comportamiento lógico de quienes no comprenden el ABC del problema vasco y de dónde radican sus soluciones: y no quiero ser fatalista, pero, salvando todas las distancias, las circunstancias profundamente distintas, creo recordar que tanto el Partido Socialista como el Partido Comunista Francés, tuvieron un comportamiento similar con Argelia.

COMO SE DEFIENDE EL DERECHO A LA AUTODETERMINACION

Nada tiene de extraño una postura diferenciada para Euskadi en un partido que hace del derecho a la autodeterminación la única solución histórica válida para resolver el problema de las relaciones solidarias de los pueblos; como muchos de nuestros detractores dicen ser insobornables partidarios del derecho a la autodeterminación, yo me pregunto: ¿cómo es posible reconocer el derecho a la autodeterminación si ni siquiera se le reconoce a un pueblo a adoptar una posición diferenciada ante un acontecimiento coyuntural como es el referéndum? ¿cómo es posible hacer partidarios del derecho a la autodeterminación del pueblo vasco, cuando se le niega el derecho a exigir con la abstención soluciones autonómicas y nacionales que se inscriban en un texto constitucional que hace incuestionable la unidad de España?.

No, tampoco tienen razón quienes nos acusan de haber cometido alguna aberración teórica desde el punto de vista marxista. Es más, yo creo que quienes no comprenden esto, hacen inevitablemente del derecho a la autodeterminación un concepto teórico vacío de contenido, de realismo práctico; yo creo que conciben el derecho a la autodeterminación sólo y exclusivamente como un referéndum constitucional y no comprenden que el derecho de autodeterminación es antes que nada el derecho a iniciar un proceso histórico diferencial; no comprenden que el pueblo saharaui está ejerciendo su derecho a la autodeterminación con las armas y que el pueblo vasco ejerce su derecho a la autodeterminación con la abstención en este referéndum constitucional.

SOBRE EL PUEBLO VASCO Y LAS INGERENCIAS EXTRANJERAS

Recientemente el máximo dirigente de un partido político que propugna el sí en todo el Estado dejaba entender en un discurso en Pamplona que la abstención a la Constitución en Euskadi favorece el independentismo, y que el independentismo favorece a la Unión Soviética, al tiempo que afirmaba que el sí al referéndum estrechaba lazos de unidad entre los pueblos de España. Nunca he sido partidario de condicionar la acción política y la soberanía de los pueblos a las posibles ingerencias extranjeras; me recuerdan a la propaganda franquista. Pero bien, admitiendo que tal afirmación pueda ser cierta, ¿a dónde nos conduce? ¿Quiere decir eso que el pueblo vasco tiene que renunciar a sus derechos porque de su lucha pueda beneficiarse una potencia extranjera? No, de ninguna manera; el pueblo vasco y sus formaciones políticas deben defender sus intereses por encima de todo; deben defender sus intereses frente al centralismo español y frente a cualquier ingerencia extranjera, pero nunca quedarse cruzados de brazos. Es más, si tal afirmación es cierta, para quienes no admitimos ingerencia extranjera alguna no cabe otra postura que levantar más alta que nadie la bandera de los derechos autonómicos y nacionales al tiempo que prevenimos a las masas vascas contra la ingerencia de alguna superpotencia.

No quiero terminar este artículo sin aducir una razón que considero fundamental para explicar nuestra posición diferenciada. Cualquiera que se haya preocupado de conocer al pueblo vasco mínimamente sabe que la escala de valores que los vascos empleamos para juzgar los hechos políticos no es la misma que se emplea en el resto de España; y no quiero extenderme en ejemplos, sólo quiero decir que todo, o casi todo, se mide con el patrón de la personalidad y que en el resto del Estado la cuestión nacional o regional es una componente más, de la escala de valores. La Constitución la estamos contemplando de forma distinta en Euskadi que en Andalucía; la estamos midiendo con patrones distintos. El resultado sólo puede ser diferente.

En La Unión del Pueblo del 8-14 de Noviembre, en la sección "Hacia el Socialismo" publicaba un artículo el camarada Manuel Gracia Luño bajo el título "El terrorismo y la democracia". En dicho artículo, se vertían algunas opiniones que no comparto.

En primer lugar, y por tratar de dar mayor luz al sentido de mi crítica, quiero referir que me encuentro entre los camaradas que, sin renunciar al pasado de nuestro Partido, considero muy acertados los nuevos enfoques que se vienen produciendo para adaptar nuestra política a la actual situación de democracia burguesa.

Sin embargo, una cosa es dejar a un lado los errores de izquierda, producto de la difícil situación de clandestinidad en la que nos encontramos bajo el fascismo y de nuestra juventud como partido, y otra muy distinta es caer en errores de derechismo con el sano intento de salir del aislamiento y del cerco que la burguesía pretende imponer a nuestro partido. Así, en mi opinión, es un error condenar "a priori" y para cualquier lugar del Estado, la no asistencia a las manifestaciones, que contra el terrorismo se celebraron el pasado día 10 de noviembre.

He de señalar además la circunstancia de que no me encuentro entre los camaradas que se sienten frustrados con el actual nivel de democracia alcanzado en el país. Las cosas son como son y no como nos gustaría que fuesen. Los avances pueden para algunos considerarse escasos, sobre todo si se comparan con el enorme esfuerzo que supusieron, pero ¿es que con menos sacrificios hubiéramos llegado a donde estamos, por poco que nos parezca?, ¿es que la cerrilidad secular de nuestra derecha y la claudicación de las fuerzas de oposición reformista han permitido ir más allá, a pesar del tremendo coste social que para nuestro pueblo ha supuesto llegar a donde nos encontramos?.

Dejando claro lo anterior, señalo que estoy básicamente de acuerdo con la primera mitad del artículo del camarada Gracia. Mis discrepancias empiezan en el último apartado "ante las manifestaciones unitarias" y que podrían quedar resumidas del modo siguiente:

En el mencionado apartado, se ataca la pretensión, calificada de ingenuidad, de querer matizar y aclarar el contenido de dichas manifestaciones. Nada más correcto que dicha pretensión a mi manera de ver, si nuestro partido pretende "cambiar las cosas", por supuesto que UCD y las fuerzas parlamentarias de izquierda no van a aceptar públicamente sus responsabilidades en la contribución que están haciendo al terrorismo. Sin embargo, nuestro deber era acudir a estas manifestaciones dejando claro el senti-

do de esta participación. Todo lo cual no quita para no haber dado nuestro apoyo a algunos de estos actos, que, como en Asturias fueron convocados en Oviedo (no en Gijón, Avilés, Mieres o Sama, núcleos obreros, y en el caso de Gijón de mayor población) a las cinco y media de la tarde y por tanto, contando con la inasistencia de la mayor parte del pueblo asturiano, que a esas horas estaba trabajando. Esta manifestación, y me imagino que alguna otra más en el resto del Estado, iban dirigidas a demostrar a la burguesía la bondad de la oposición parlamentaria, en la más pura línea eurocomunista. El que sólo participaran según cálculos optimistas, unas 3.000 personas, nos habla del tremendo fracaso de la misma. No pretendo con esto alegrarme de que un acto que bien enfocado hubiera sido muy positivo, acabase en una perfecta demostración de cómo no se debe luchar contra el terrorismo, pero sí señalar, sin tratar de disculpar la parte del fracaso que a la Federación asturiana del Partido le toca, que no se trata, como el camarada Gracia afirma de "o sumarnos a las acciones unitarias o quedarnos fuera, con todo lo que esto significa de aislamiento político...", se trata según mi opinión de:

1) sumarnos a las acciones unitarias, allí donde el sentido de nuestra participación quede claro, sin que por ello tenga (¡ojalá pudiera ser así!) que cambiar el sentido de la manifestación.

2) no secundar aquellos actos que, por la correlación de fuerzas en contra de nuestro Partido para expresar el sentido de su participación, por el sentido de absoluta e inequívocamente reaccionario de los mismos y por la imposibilidad evidente de convertirlos en actos de masas, aconsejen esta actitud.

Hechas estas aclaraciones, deseo añadir que bienvenido sea para nuestro Partido todo lo que signifique abandono de posturas testimonialistas, secretarias, izquierdistas, de seguidismo ciego hacia los que militan en rangos superiores al nuestro, pero pienso que no hay que caer ahora en los vicios contrarios y en especial, en el unitarismo a ultranza con una oposición democrática tan vergonzosamente dócil con el gran capital.

En resumen, creo que en algunas circunstancias aisladas, el haber asistido a la manifestación local contra el terrorismo para hacer bullo, podría haber sido francamente más peligroso para una federación como la nuestra, que tiene aún que ganarse a la mayoría de la vanguardia, que el no acudir, a pesar de todo lo testimonial que pudiera parecer.

Francisco ORTEGA SANCHEZ del Comité Regional de la Federación Asturiana del PTE

La unidad contra el Pacto Económico, más necesaria y posible que nunca

Después de 15 días de paralización, esta semana parece que se iban a reanudar las reuniones de los pactos, restringidas a CC.OO. UGT y CEOE, con exclusión de las demás centrales y de las patronales de la pequeña y mediana empresa. Las perspectivas de acuerdos siguen siendo escasas. El Gobierno sigue empeñado en que el objetivo del 10 por cien de inflación para 1979 es innegociable lo que según él implica unos topes salariales de un 12 por ciento (un 10 para los trabajadores de la Administración Pública); tampoco había cambios en la escalafante oferta de 100.000 a 150.000 puestos de trabajo que supondría seguramente un aumento de parados de otros 100.000, porque ni siquiera se cubre a los puestos que se incorporan.

Estos planteamientos —prácticamente iguales a los de la gran patronal— son tan

descaradamente contrarios a los trabajadores y sectores populares que ni las centrales reformistas más proclives al pacto social, y que ya apoyaron el de la Moncloa, pueden aceptarlos sin grave riesgo de deterioro de su imagen ante la base trabajadora.

Hay que impedir los planes del Gobierno y la gran patronal y en la situación actual es factible conseguirlo. Todas las centrales en principio piden subidas salariales acordes a la del coste de vida y un programa amplio y eficaz contra el paro. Se pueda pues buscar con ahínco la unidad de acción de todas las centrales democráticas sin excepción, tanto a nivel de direcciones como por las bases. No son aceptables posturas testimonialistas de gran oposición al pacto social que no se plasma en unidad de acción ni tam-

poco valen oposiciones de boquilla que no se correspondan con los hechos. Ya se está llegando a algunos acuerdos entre centrales y se estaba en camino de conseguir acuerdos firmes cara a una campaña contra el pacto social nada más pasar al referéndum.

GOLPISMO Y UNIDAD

Los dramáticos acontecimientos políticos vividos con motivo de la intenciona golpista invitan a las centrales sindicales y a todos los trabajadores a cerrar filas ante las amenazas contra la democracia, lo que debe ayudar también a la unidad. Sin embargo la intenciona podría servir, para que algunos digan que lo que hay que hacer es oeder a los planes del Gobierno y gran patronal y firmar lo que nos echen.

Nada más erróneo en estos momentos. Los trabaja-

dores queremos la democracia para defender nuestros intereses económicos y sociales y no para estar maniatados sin atrevernos a hacer nada. Una política claudicacionista que aceptase los planes económicos del gran capital serviría para desmoronar y desunir a los trabajadores y el pueblo que se desesperarían y rechazarían a unos sindicatos que no les sirven de nada. Una situación así sería la más propicia a los intereses de los sectores golpistas.

Los trabajadores han demostrado serenidad en todo momento y unas reivindicaciones sensatas y ajustadas. Mantener el poder adquisitivo de los salarios y un programa contra el paro es un planteamiento sensato, estabilizador, y lo único presentable ante el conjunto de los trabajadores.

I CONGRESO GALLEGO DE LA CSUT, AHORA CONFEDERACION DOS TRABALLADORES GALEGOS

Impacto de la propuesta de un bloque nacional de clase

Se ha celebrado en Vigo, los días 18 y 19 de Noviembre el Primer Congreso Gallego de la CSUT, calificado por los participantes como un Congreso "modelo", de amplio debate, especialmente político, de alta rentabilidad sindical, de garantía democrática, y organización satisfactoria.

Al margen de estas consideraciones, no cabe duda de la necesidad para la recién constituida Confederación de Trabajadores Galegos (éste ha sido el nombre adoptado) de celebrar este Congreso, ya que desde aquel primer Sindicato Obrero de la Construcción de Vigo al que sucederían los de El Ferrol, la Coruña y Orense, primeros adalides de la CSUT gallega, ha llorado mucho, introduciéndose en la sociedad gallega profundos cambios, que, lógicamente, obligan a "plantárselo todo" en cuanto a la táctica sindical, en cuanto a los principios generales de definición y al funcionamiento organizativo. De todo ello trataban las ponencias de Estatutos y situación política actual, posteriormente aderezadas con varias y numerosas enmiendas.

Este primer Congreso de la Confederación de Trabajadores Galegos era también enormemente oportuno dada la actual situación, a las puertas de un nuevo pacto social que se presenta aún más draconiano para los trabajadores, con todas sus derivaciones respecto a la cuestión sindical, el papel de las centrales reformistas y las maniobras del Gobierno de UCD relativas al tema. En definitiva, la propuesta de un Bloque Sindical Nacional Gallego y de clase, se está convirtiendo ya, a unos días del Congreso, en la comidilla de los círculos políticos en cuanto a las implicaciones que pueda traer. Hay opiniones para todos los gustos, pero mientras unos rechazan la posibilidad de que tal bloque se materialice, otros están "vacunando" a sus afiliados contra ese peligro de "el españolismo". En todo caso, ha habido ya indicios de que esta actitud ofensiva por parte

de la CTG puede calar en amplios sectores de trabajadores, que quieren creer en su capacidad real de combate contra la política económica del gobierno, y en la capacidad real de una alternativa al reformismo.

Esta es una política que, una vez clarificado el panorama sindical, se apoya en el sentimiento unitario de los trabajadores expresado por éstos continuamente, y tiene que avanzar forzosamente a pesar de los torpedos que recibe.

El problema ahora para la CTG, después de un Congreso en el que ha buscado "encontrarse a sí misma", va a estar centrado, a mi entender, en la capacidad que tenga para convencer a sus aliados objetivos de la necesidad del bloque nacional de clase, de su habilidad para eliminar las reticencias e incomprendiones, de su fuerza para avanzar irreversiblemente en esta política a través de una práctica sindical centrada en los convenios de ámbito nacional gallego y de acuerdo con la política de bloque planteada.

Es claro que la CTG al ser mayoritaria en sectores tan importantes como la construcción, el transporte, etc., tiene posibilidades de buen comienzo, pero no olvidemos que su estructura organizativa no es suficientemente fuerte aún y que va a necesitar un buen número de cuadros destinados a hacer política. He aquí el gran problema que la CTG no puede eludir, so pena de quedarse empantanada entre los ambiciosos objetivos que, acabo de nombrar como sindicato de clase nacional Gallego y verdaderamente independiente, y el amarillismo que genera toda práctica sindical desprovista de visión política.

Saludemos pues, la constitución de la Confederación de Trabajadores Galegos como algo realmente positivo para el sindicalismo de clase, y trabajemos para que se mantenga en la línea democrática e independiente aprobada en su I Congreso.

Manuel PEREZ COSTEL
Secretario de Organización de la CSUT de Santiago

Amplia jornada de lucha en la administración pública

Convocada por las centrales UGT, CC.OO. CSUT, SU y USO, se desarrolló por toda España el jueves día 23 una amplísima jornada de protesta de los trabajadores de la Administración Pública que ha sido sin duda la más importante de los últimos años en este sector. Se celebraron asambleas en gran cantidad de centros de toda España y paros de varias horas o de toda la jornada en bastantes ministerios, ayuntamientos, etc. Madrid ha sido seguramente la ciudad donde el paro ha sido más extendido en las sedes centrales de los distintos Ministerios. En el de Obras Públicas unos 1.500 funcionarios participaron en una concentración en el hall del Ministerio y realizaron luego una marcha alrededor de los edificios de los Nuevos Ministerios. Una comisión logró que el ministro del ramo, Garrigues Walker, les recibiese, comprometiéndose a llevar sus reivindicaciones al Consejo de Ministros.

Los representantes de las centrales, en rueda de prensa, condenaron la prohibición por el Gobernador civil de Madrid de la manifestación programada, puesto que "el breve plazo con el que nos ha sido comunicada la prohibición invalida los argumentos de orden público en que se justifica". También hicieron notar la especial situación represiva que se vive en los centros de administración de la Seguridad Social (INP, Mu-



Unos 1.500 funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo celebran una asamblea en el hall del Ministerio; posteriormente realizaron una manifestación

tualidades, etc.) donde cualquier mínima actividad sindical es prohibida constantemente.

Los puntos reivindicativos fundamentales de los funcionarios son:

- Negativa a que se imponga a los trabajadores de la Administración por decreto un tope salarial del 10 por ciento, pidiendo que se haga una negociación en base a la subida del coste de la vida y a lo que se decida para el resto de los trabajadores. Señalaron en la rueda de prensa que los salarios han perdido desde el año 72 un 43 por ciento de su poder adquisitivo real.

- Debate y negociación del Estatuto de la Función Públi-

ca, del que actualmente existe un texto en la Comisión de Subsecretarios.

- Que las leyes de Negociación Colectiva y Acción Sindical sean también para los trabajadores de Administración del Estado y no se discrimine con respecto al resto de los trabajadores. Que se aplique lo que el Gobierno afirma y vota en la OIT.
- Solución al problema de los contratados laborales y administrativos.

Para no perjudicar al objetivo fundamental de conseguir un sí masivo del país a la Constitución, las centrales convocantes y los trabajadores del sector han decidido para las acciones hasta finali-

zado el referéndum constitucional, y han emplazado al secretario de Estado para la Administración Pública, señor Fraile, a que dé una respuesta a sus peticiones nada más pasado el 6 de diciembre.

POR EL BOICOT DE CC.OO. Y UGT RESPECTO AL SOC (CSUT)

El convenio del campo de Sevilla sigue paralizado

SEVILLA (Manuel NAVARRO).— El convenio provincial del campo de Sevilla continúa paralizado. Los patronos están de enhorabuena, gracias a la histórica actuación de CC.OO. y UGT que, prescindiendo de los intereses de los trabajadores prefieren que el contrato se renueve automáticamente antes de sentarse a la mesa de negociaciones con el Sindicato de Obreros del Campo de la CSUT.

La renovación automática supondría una subida de salarios sólo del equivalente al índice oficial de au-

mento de la vida. Nada comparado con lo que se puede conseguir por el camino de la presión y negociación. El convenio vigente en la actualidad, fue negociado y firmado por el ya extinto Sindicato Vertical. Ahora se ofrece la posibilidad de que los sindicatos democráticos del campo readaptan sus cláusulas. Esto sucede por primera vez después de la dictadura, y sin embargo CC.OO. y UGT, en un alarde de estupidez sindical, prefieren que se mantenga el convenio verticalista con tal de que en las nuevas negociaciones no participe el SOC.

Acuerdo CNT-CSUT para lograr unidad de acción contra el Pacto Social

El Comité Nacional de la CNT y el Consejo Confederado de la CSUT han acordado realizar una convocatoria de reunión que se celebrará esta semana, a una serie de centrales que estén de acuerdo en luchar contra el pacto social. Los puntos más importantes que proponen conjuntamente ambas centrales son:

- Realización de una jornada de sensibilización contra el pacto social, previa a su firma, cuya fecha podrá situarse en la semana comprendida entre el 10 y el 17 de Diciembre.
- Contra los topes salariales del pacto (10-12 por ciento) y por el mantenimiento del poder adquisitivo.
- Contra el paro y por la creación de puestos de trabajo.
- Contra el despido libre y la flexibilización de plantillas.
- Contra los expedientes de crisis, cierres de empresa y reestructuración de sectores con pérdida de puestos de trabajo.
- Patrimonio sindical.
- Gestión y control de los organismos de la seguridad social.
- Formas de acción para llevar la campaña.



A lo largo de los últimos años, el Sindicato Andaluz de Trabajadores de la CSUT ha demostrado una fuerza y presencia incontestables. Por ello las maniobras boicoteadoras de CC.OO. y UGT resultan más evidentes, insólitas e inexplicables. En la foto, el verano pasado miles de jornaleros irrumpen en la plaza de Cádiz para dar publicidad a su lucha

Leyes nuevas para cambiar

La Constitución y la cons



La Constitución y el derecho a la autodeterminación

Dentro de la estrategia de nuestro partido en el avance hacia el socialismo, figura un factor clave de nuestra política: la consecución de una República Democrática y Federal, como un poder democrático de las distintas clases y capas no monopolistas, que defiende en común sus intereses frente a la oligarquía interna y al imperialismo, poder que ha de constituir necesariamente un gran paso de transición hacia el socialismo.

Si decimos Federal es porque reconocemos que previamente todos los pueblos de España (nacionalidades y Regiones) en su respectivo ámbito territorial decidan libremente su propio futuro. Será para esas circunstancias y en ese momento concreto cuando nuestro partido propondría un nuevo tipo de unidad de todos los pueblos de España, basada en la igualdad y solidaridad, en un marco estatal Federal.

Es sobre esta estrategia y sin renunciar a la misma como se plantea nuestro Partido la situación política actual, la Constitución, las autonomías y las tareas que debemos acometer para avanzar hacia adelante.

HACIA LA CONQUISTA DEL DERECHO A LA AUTODETERMINACION

Hay quienes agarrándose a los principios estratégicos rechazan esta Constitución desde posiciones de "izquierda", aludiendo para ello al artículo segundo de la misma, que como todos sabemos dice: "La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación Española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas".

Efectivamente, en este enunciado existe una parte negativa que formalmente cierra el paso al ejercicio del derecho a la autodeterminación, pero luego y más ade-

Manuel GRACIA LUÑO

lante en el título octavo, se desarrolla el derecho a las autonomías para todos los pueblos de España. En concreto se sientan las bases para la aprobación de unos estatutos de autonomía en los cuales se les reconoce a los diferentes pueblos de España unas competencias, unas instituciones y una capacidad financiera, la cual permitirá una amplia capacidad de autogobierno.

AVANZAR POR EL CAMINO ABIERTO DE LAS AUTONOMIAS

A su vez este proceso autonómico no queda cerrado, sino que permite la consecución gradual de nuevas y mayores competencias para las diferentes comunidades autonómicas. Y por otra parte, si tuviésemos que comparar estos derechos autonómicos con los de otras constituciones europeas veríamos que es la nuestra una de las más avanzadas en lo que a la solución de la cuestión nacional y regional se refiere, y esto se debe, claro está, no a la comprensión o magnanimidad de las clases dominantes, sino a la decidida lucha que han desarrollado todos los pueblos de España.

¿Por qué es positivo, en definitiva, el aceptar esta Constitución con todo lo que las autonomías se refiere? Creemos que las razones son contundentes al respecto:

En primer lugar, porque en todas las plataformas unitarias que se formaron para acabar con la dictadura fascista, la conquista de los derechos autonómicos figuraba como uno de los puntos básicos del programa, recogiendo las aspiraciones más candentes del pueblo.

En segundo lugar, si se desprecian los estatutos de autonomía por defender en estos momentos la autodeterminación, estamos rompiendo los acuerdos unitarios que bajo el fascismo ha-

bíamos tomado, cuando todavía no se han conseguido, y abandonando de hecho las aspiraciones populares, rompiendo los compromisos unitarios, lo cual comporta automáticamente un claro y objetivo intento de romper la unidad de las fuerzas democráticas nacionalistas y regionalistas frente al poder central (que es el principal adversario) y a su política opresora, precisamente en un momento en que se ha de negociar el contenido concreto de estos estatutos de autonomía.

En tercer lugar, nuestra posición significa una firme voluntad de avanzar paso a paso con todos los pueblos de España por el camino de la autonomía, arrancando cada vez más ventajas, más democracia, más autogobierno para los territorios autónomos, hasta conseguir el pleno ejercicio del derecho a la autodeterminación.

En conclusión, quien rechaza hoy la Constitución por apoyar la autodeterminación, pretendiendo antagonizarla con la autonomía, no sólo se sitúa al margen de las aspiraciones fundamentales de todos los pueblos de España, renunciando a hacer avanzar las cosas paso a paso hacia adelante, sino que bajo una falsa imagen revolucionaria aparece una evidente realidad: hacerle el juego al poder central, intentando dividir a las fuerzas democráticas y tratar de desmoralizar a los sectores más avanzados de las masas.

En definitiva, somos nosotros, los que aceptamos el actual marco autonómico en el compromiso constitucional, los que de verdad queremos hacer avanzar a todos los pueblos de España hacia la autodeterminación, mientras que por el contrario los que rechazan esto y se quedan en proclamar el principio puro de la autodeterminación en estos momentos, al margen de la conciencia de las masas y de sus intereses, están objetivamente desempeñando un papel reaccionario en lo que respecta a la conquista de los plenos derechos nacionales y regionales de los pueblos de España.

Plantearse qué actitud adoptar ante el proyecto de Constitución que ahora se nos presenta a referéndum popular, requiere previamente determinar en qué situación política se produce, de la que es, en lo esencial, su síntesis más depurada. En efecto, una Constitución determina y reúne en sí el conjunto de principios y normas fundamentales que han de regir la organización y el funcionamiento del Estado. Define cuál es el carácter de clase de ese Estado al que sirve de marco jurídico; los fundamentos ideológicos en los que se basa esa sociedad concreta; el régimen de propiedad, los mecanismos a través de los cuales ejerce el poder la clase que lo detenta; los elementos esenciales de la máquina coercitiva con los que hace efectivo su dominio sobre el resto de las clases existentes; las instituciones políticas y jurídicas que completan el entramado del aparato estatal; las restricciones a los derechos de las clases sociales dominadas... En lo que concierne al carácter de clase del Estado, la Constitución no hace sino sancionar jurídicamente una situación de Poder preexistente, de la que ella misma es una consecuencia.

DOS FORMAS DE DOMINACION DE LA BURGUESIA

En España se ha producido un importante cambio político. Hemos pasado del fascismo a la democracia, pero sin que haya mediado revolución alguna, ningún cambio en lo que respecta a la clase que detenta el poder del Estado, que continúa siendo la gran burguesía financiera y monopolista. Desde un punto de vista estrictamente de clase, se ha pasado de una forma estatal de dominación terrorista descarada, de los sectores más reaccionarios del gran capital, a una forma estatal de dominación, democrática, de la burguesía financiera y monopolista, en la que las leyes reconocen a todas las clases el derecho a organizarse para defender sus intereses, dentro de un sistema de reglas establecidas. Pero a los límites establecidos por esa normativa, deben añadirse —para la clase obrera, y otros sectores trabajadores en mayor o menor medida—, los que vienen determinados por el hecho de que el monopolio de la vio-

lencia lo detenta el Estado y éste continúa siendo el Estado de los que tienen en sus manos el capital y todos los medios de producción.

Pero, una vez situadas a este respecto las cosas en su sitio, cabría preguntarse si pueden los comunistas propugnar el voto afirmativo para una Constitución que —en sentido estrictamente clasista— sanciona un Poder político del gran capital. La respuesta a esta pregunta —como siempre ocurre con los problemas políticos no puede darse planteando la cuestión en abstracto. Decir que los comunistas luchamos por el socialismo, por el establecimiento de un nuevo Estado expresión del Poder de la clase obrera en alianza con las restantes clases oprimidas y expoliadas, y que éste es el Estado que nosotros queremos, y no otro, porque sólo en esas condiciones es posible abordar la socialización de los medios de producción, medida imprescindible para que la clase obrera se emancipe y las clases sociales puedan desa-

parecer, es exacto, pero totalmente insuficiente. Porque el problema de la revolución no es sólo determinar el objetivo final sino también los pasos que en cada momento pueden darse para acercarse a él o crear unas mejores condiciones para conquistarlo, poner en movimiento a las masas por esos objetivos parciales, y, sobre todo, incorporándolas así a la lucha política activa y al combate cada vez más decidido y resuelto. De ello se desprende un principio político fundamental: defender y apoyar todo aquello que, siendo una conquista de la lucha de masas, crea unas mejores condiciones para continuar el combate por los objetivos históricos de la clase obrera, significa un avance en el camino de su emancipación, se corresponde con sus aspiraciones y con lo que está dispuesta a defender en ese momento, con la correlación de fuerzas existente y proporciona instrumentos para variar favorablemente esta última.

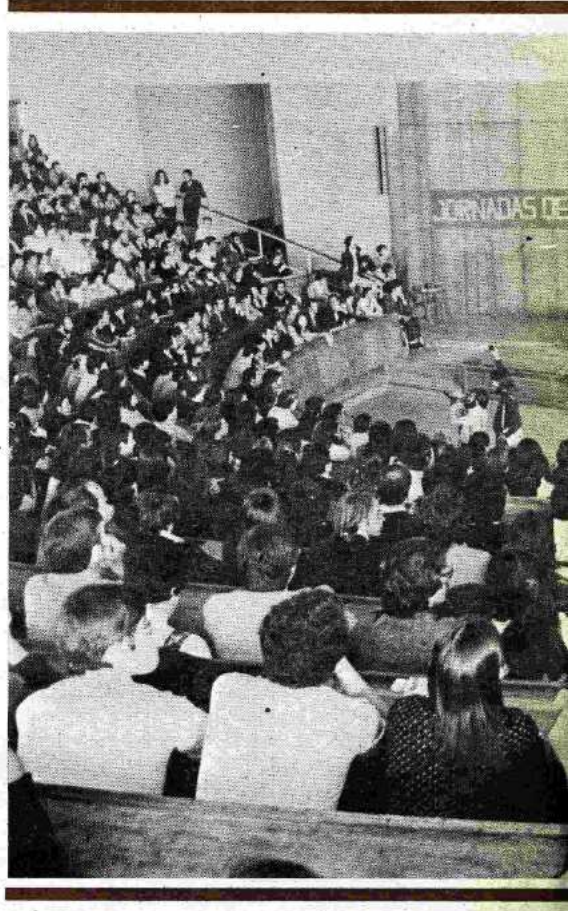
El problema a la hora de

Nazarío AGUI

dar el apoyo a un proyecto de no reside en una Constitución el capital si satisface actuales de político, si marco de ac ble a la clas masas trabaj no de jueg mente ampo poder avanza

Entre la c ta y la form minación d guesa optam da, en taqto las condic para que la socialismo e del día, y h ra quien ten condiciones s soluto.

Pero, ad del proyect



evvas para las cosas

olidación de la democracia

UADO AGUILAR

yo o no al actual de Constitución entonces en si es titución que san- pitalismo, sino en las aspiraciones de las masas en lo si determina un actuación favora- se obrera y a las ajadoras, un terro- glio lo suficiente- plo como para zar.

dictadura fascis- ma estatal de do- democrático-bur- mos por la segun- to no confuyan ciones necesarias a instauración del esté a la orden hoy está claro pa- nge ojos, que esas no se dan en ab-

además, el texto to constitucional

reune en sí la garantía de los derechos democráticos fundamentales de asociación, expresión, libre conciencia, los derechos sindicales y el autogobierno de las nacionalidades y regiones, configurando un sistema parlamentario en el que los ciudadanos elegirán libremente, por sufragio universal, a sus representantes en el legislativo. Es decir, satisface —en el plano legislativo— las aspiraciones fundamentales, por las que han venido luchando la clase obrera y los pueblos de España durante los últimos cuarenta años, y, por lo tanto, sólo a través de los canales políticos que abre estarán las masas dispuestas a estos momentos —y en un futuro prolongado— a encauzar su lucha por consolidar las libertades conquistadas. Hoy, sólo a partir de lo conquistado —concretado en el marco constitucional del proyecto— es posible poner en movimiento a las masas, avanzar e ir conduciendo a la clase obrera y a todo el pueblo trabajador al enfrentamiento directo con

el capital financiero y monopolista. Otra actitud llevaría inevitablemente a las fuerzas revolucionarias y progresistas al aislamiento de las masas, y, por tanto, a su inoperatividad, dejando el campo libre a la demagogia de la derecha, provocando así la desesperación o la apatía de aquéllas.

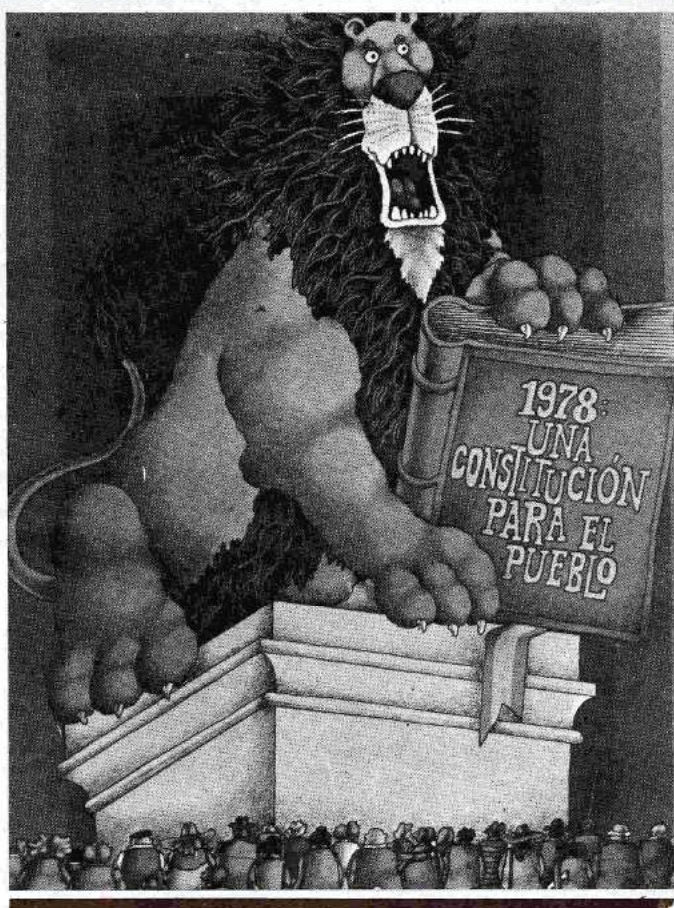
Nose trata de que la Constitución resuelva por sí misma los problemas, sino de tomarla como instrumento para hacerlo. Se trata de que, reconociendo los derechos fundamentales, permite hacer uso de ellos para movilizar a los trabajadores y a todas las clases progresistas; de que, en la medida que los reaccionarios se opongan a esa utilización, y a la materialización de aquellos avances que hayan madurado en la sociedad española y en la conciencia de las masas, aparecerán ante éstas como un obstáculo a barrer obligatoriamente para hacer posibles tales avances. Y ello, en nombre de la Constitución, de una Carta Magna que todos los ciuda-

danos hemos aprobado; no de principios generales y abstractos que defienden un reducido número de fuerzas a las que se tacha de "radicales".

UN EJEMPLO CLARIFICADOR

Sirva como ejemplo, que cuando el proyecto constitucional haya sido aprobado, compromisos y programas económicos como los de la Moncloa —aún vigentes— serán anticonstitucionales, puesto que el Artículo 40 afirma que "los poderes públicos...realizarán una política orientada al pleno empleo". Si los citados pactos preveían un aumento de 100.000 parados en 1978 —y la realidad ha duplicado dicha cifra—, está claro que las medidas económicas que en él se preveían eran generadoras de paro; es decir, todo lo contrario de "orientadas al pleno empleo". Ello no va a significar que desde el gobierno no vuelvan a imponerse políticas económicas similares, sino que estarán en contradicción con la Constitución y que, en nombre de esta última, podrán los trabajadores exigir al gran capital y a sus gobernantes, que cumplan lo que en su día firmaron en el Parlamento y ratificaron con un Sí masivo todos los pueblos de España. Así constituirá sin duda un instrumento inapreciable para poner en movimiento a todas las clases trabajadoras y oprimidas, que, por ese camino, llegarán al convencimiento —en su día— de la necesidad de exigir la formación de un gobierno que sí cumpla lo que establece la Constitución en materia política, económica y social; un gobierno que sólo puede ser el de Salvación Democrática que nosotros propugnamos.

Si a ello se añade que en sus Artículos 38, 128 y 131, la Constitución reconoce que los poderes públicos podrán intervenir en la economía, en su planificación (lo que significa que el intervencionismo estatal de signo democrático, y, por tanto, un programa económico como el que nosotros propugnamos para salir de la crisis actual, es posible dentro de aquélla), la relación entre el proyecto constitucional y la conquista de los objetivos que hoy nos planteamos alcanzar en el camino hacia el Socialismo, es todavía más evidente.



Monarquía y Constitución

¿Podemos los comunistas apoyar una Constitución Monárquica? Esta cuestión se ha convertido en un problema de conciencia para alguna gente, incluso camaradas que van a votar Sí el día 6, pero que tienen la mosca detrás de la oreja, pensando si detrás de ese voto habrá razones verdaderamente revolucionarias y no de pura "imagen", electoralistas. Tales reservas se basan en ciertas ideas erróneas, y también en un sentimiento de nostalgia hacia una situación —los últimos años de lucha contra el franquismo— en que se veía la posibilidad de conseguir cambios más profundos en España y de enterrar, entre otras cosas, a la institución monárquica. Por eso hay que reducir el problema a sus verdaderas dimensiones.

Antonio BOCANEGRA

so de emancipación de su pueblo, en que esa Constitución se somete a aprobación.

Por lo que han estado luchando los pueblos de España durante tantos años es por acabar con la opresión fascista y ver reconocidas sus libertades democráticas, reivindicaciones contenidas en los programas de los organismos unitarios de la oposición bajo el franquismo. Esta Constitución recoge esas reivindicaciones y permite un más libre desarrollo de la lucha de clases, satisface por tanto las aspiraciones y necesidades políticas de la clase obrera y el pueblo, y merece el más firme apoyo de los comunistas y todas las fuerzas revolucionarias, aunque conserve una vieja reliquia del pasado como es la jefatura hereditaria del Estado, cosa totalmente secundaria frente a lo anterior y que, como decía Manuel Gracia en el número anterior de **La Unión del Pueblo**, importa hoy un rábano a las grandes masas populares.

Y es lógico que así sea, porque el Rey no se ha opuesto a esas demandas del pueblo; por el contrario ha favorecido la transición a la democracia tal como ésta se ha operado, por la vía de la reforma política. Y la prueba está en que quien hoy arremete con violencia en este país contra la Corona es la ultraderecha: desde los

gritos de la Plaza de Oriente ("¡Que se quede en Méjico!") a las insinuaciones de Blas Piñar sobre el regicidio o los artículos de **El Imparcial**.

Que defendamos la Constitución no quiere decir que nos hayamos hecho monárquicos. Cuando hay partidos y dirigentes políticos que han ido renunciando a todas sus convicciones y principios de otro tiempo y en pleno delirio de oportunismo, llegan a hablar de la posibilidad del "socialismo bajo forma monárquica", me parece natural que existan recelos entre mucha gente.

Para nosotros, la Monarquía no es una institución "neutral" entre los partidos y las clases, como nos la quieren presentar, sino un residuo del feudalismo preservado por la burguesía en algunos países capitalistas, como un valladar más que oponer en su día al avance de las fuerzas obreras y progresistas. En España el peculiar tránsito del fascismo a la democracia política a través de la reforma ha permitido al gran capital su mantenimiento.

El Rey no es solamente un Jefe de Estado no elegido por el pueblo o por sus representantes, lo cual supone ya una restricción de la democracia, detenta además una serie de poderes, de atribuciones. En las Monarquías parlamentarias modernas,

(Continúa en página siguiente)



estas atribuciones están totalmente coartadas y limitadas por la Constitución. Así es nuestro proyecto constitucional, el Rey debe prestar juramento de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes, y respetar los derechos de los ciudadanos y de las Comunidades Autónomas (art. 61), y sus actos deben ser refrendados por el Presidente del Gobierno, los ministros competentes o el Presidente del Congreso (art. 64). Sin embargo, el Rey no es aquí, como en ninguna monarquía —salvo quizá la sueca— una figura meramente decorativa; le corresponde el mando supremo de las Fuerzas Armadas, interviene en el nombramiento del presidente de Gobierno, tiene el derecho de gracia, etc. (art. 62). Es cierto que hay sistemas republicanos de marcado carácter presidencialista, en los cuales el Presidente roba al Parlamento bastantes más poderes de los que el Rey va a detentar en España, pero ahí al menos la Jefatura del Estado se cubre cada x años por elección popular, y no traspasado de padres a hijos como si fuera un tresillo o una cornucopia.

CUANDO Y COMO SE PLANTEARA LA CUESTION

Los comunistas luchamos y lucharemos por la ampliación de la democracia; por eso defendemos y seguiremos defendiendo la República, como forma de gobierno superior a la Monarquía. Pero no convertiremos este tema en materia de reivindicación inmediata ni en piedra de toque para decidir nuestras posiciones ante los problemas de hoy. Hoy, la Monarquía no representa una traba al ejercicio de los derechos garanti-

zados por la Constitución a los pueblos de España. Es de prever que el Rey se limitará a ejercer sus funciones como meros trámites formales, plegándose a la correlación de fuerzas que refleje el Parlamento, y en principio no tendrá por qué oponerse a la formación de un Gobierno de Salvación Democrática. Mientras el Rey no intervienga abiertamente al lado de las fuerzas reaccionarias, mientras el gran capital no acuda a su autoridad y sus poderes en contra del pueblo, no se va a producir el choque entre la Corona y la democracia. Y sólo cuando este choque finalmente se produzca, y no antes, es cuando la cuestión Monarquía-República se convertirá en un problema práctico a resolver para las amplias masas del pueblo y para los comunistas, cuando habrá que barrer ese obstáculo para seguir adelante. Por el contrario, esgrimir hoy esa cuestión, cuando todavía no está madurada por la vida, para condenar una Constitución democrática, es oponerse de hecho al avance hacia la República Democrática y el Socialismo.

En definitiva, los comunistas no podemos inventarnos cuestiones de principio donde no las hay, ni hacer fetichismos con la República o con cualquier reivindicación concreta de la democracia política. Lo que sí es una cuestión de principios para nosotros es otra cosa muy distinta: que hay que partir de la situación concreta, de la correlación de fuerzas existente para transmutarla; de las aspiraciones y necesidades reales del pueblo en cada momento, para dar pasos adelante en la conciencia política, las exigencias y la acción de las masas, a partir de su propia experiencia práctica.

Mujer, familia y Constitución

La problemática de la mujer en su verdadera dimensión es inseparable de la situación de opresión y explotación a la que el marco político y social, en general, la somete en tanto que ciudadana, y de la discriminación y marginación en todos los órdenes de la vida a que las leyes y el entorno social también la somete, en particular, como mujer.

Desde el punto de vista de la mujer, la Constitución representa un marco jurídico aceptable, ya que —a pesar de sus restricciones y ambigüedades— permite en lo fundamental desarrollar a partir de sus principios toda una serie de leyes y alternativas, que den una solución positiva y democrática a los principales problemas (económicos, políticos, y sociales) que hoy tienen planteados todos los ciudadanos, hombres y mujeres en general, al mismo tiempo que sientan las bases para la igualdad jurídica de la mujer con respecto al hombre, eliminando elementos de discriminación ante la ley por razón de sexo.

EL PRINCIPIO DE IGUALDAD JURIDICA DE LA MUJER

Ya de por sí la declaración de igualdad de todos los ciudadanos sin distinción de sexo, contenida en el artículo 14 de la Constitución, sería suficiente para reformar todas las leyes y normas que en la actualidad colocan a la mujer en situación de inferioridad y desigualdad con respecto al hombre, en todos los ámbitos de la vida, siempre que ese principio se respete y se desarrolle, impregnando con su contenido la labor legislativa futura.

Pero además este principio de igualdad vuelve a ser contemplado —de forma ambi-

gua— al tratar del matrimonio (art. 32) y de forma explícita en el artículo 35 regula el derecho al trabajo.

Sobre estas bases del principio de igualdad, es posible emprender la reforma de todas aquellas normas relativas al derecho de familia, discriminatorias para la mujer, y sustituirlas por unas leyes democráticas que equiparen en derechos a ambos cónyuges dentro del matrimonio y de la

se refiere al trabajo, la Constitución reconoce a todos los ciudadanos el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la promoción a través de éste, a una remuneración que permita cubrir las necesidades personales y familiares, haciendo constar explícitamente que "en ningún caso puede necerse discriminación por razón del sexo"

pletado cuanto antes por la existencia de una ley de divorcio.

Estos son los principales aspectos recogidos en la Constitución, en lo que se refiere a la mujer como sector.

LA CONSTITUCION EN SU CONJUNTO

Y, contemplada en su conjunto, entendemos que la Constitución es positiva para



La Constitución sienta las bases para acabar con la discriminación jurídica de la mujer

familia. En este sentido, a partir de esta Constitución no existe traba alguna para que a la mujer le sean reconocidos sus derechos sobre los hijos, derechos que hasta ahora la ley sólo reconoce al marido y su derecho a administrar conjuntamente con el hombre los bienes del matrimonio.

LA DISCRIMINACION EN EL TRABAJO

Por otro lado, y en lo que

En la actualidad, la mayoría de los convenios colectivos que se firman en nuestro país, las ordenanzas laborales y reglamentos de régimen interno de las empresas contradicen plenamente este principio constitucional. Por lo tanto, una vez aprobada la Constitución, todas las discriminaciones contenidas en leyes y ordenanzas serán anticonstitucionales, y esto podrá alegarse para posibilitar su reforma de forma inmediata.

la mujer en la medida que sienta las bases de la igualdad de derechos dentro de un marco político y social donde le son reconocidos los derechos y libertades fundamentales como ciudadana.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos que la Constitución es un punto de referencia válido y aceptable.

Dentro del marco constitucional es posible el desarrollo de leyes y normas progresistas y democráticas para la mujer que, en todo caso, dependerán de la utilización que se haga de los principios constitucionales, de cómo se interpreten sus ambigüedades por parte del Gobierno y las instituciones del Estado.

No obstante, también tenemos que decir que la Constitución tiene importantes limitaciones en tanto que no contempla el reconocimiento de una serie de derechos que tienen una especial importancia para la mujer: el derecho a la planificación familiar y a la regulación legal del aborto, el derecho al divorcio —relegando la regulación de las causas de separación y disolución del matrimonio y sus efectos a la legislación no constitucional— y también el derecho a una educación igualitaria y no discriminatoria entre el hombre y la mujer (coeducación).

Sin embargo, y a pesar de la gran importancia que estos temas tienen hoy para la mujer, no se puede condenar ni negar la Constitución por el hecho de que no estén reconocidos en ella, ya que la Constitución no contiene una sola medida que impida que todos estos derechos sean recogidos por la legislación ordinaria de la forma más justa y positiva para la mujer. Que sea así dependerá del acuerdo entre las fuerzas democráticas y las diversas organizaciones de la mujer, para poner en movimiento a miles de mujeres a fin de presionar sobre el Gobierno y sobre el Parlamento para conseguir que las leyes desarrollen efectivamente todo ese potencial que, en este terreno como en otros, encierra la Constitución.

Nati ESPINOSA

Pensionistas y Constitución

El Sí total a la Constitución es el más justo voto que corresponde a la Constitución, es el más justo voto que corresponde a la postura que los marginados pensionistas, viudas, etc., deben dar el próximo día 6 de Diciembre, como único camino para que del artículo número 50 pueda salir una ley que, con la exigencia de nuestra participación en la Comisión que la confeccione, nos dé posibilidad de mejorar,

o eliminar, nuestra situación actual.

Por otro lado los que piensan que la totalidad de sus articulados no nos importan, están en un total error, haciendo el juego a los que aconsejan otra forma de votar para seguir en el barco del franquismo que —quieran o no— ya hace agua por todos lados y muy próximo a hundirse.

Nos importa, y mucho, la totalidad de la Constitución,

porque barze de una vez por todas una dictadura que pasó por España como la peste, destruyendo libertades, haciendas y vidas humanas, con un lastre que aún hoy día padecemos de terrorismo de todo tipo y que sólo favorece a los enemigos de las libertades que el pueblo consigue con su esfuerzo diariamente.

Por su situación especial es comprensible que en Euskadi se recomiende la absten-

ción, ya que no aparecerá ésta como desinterés, sino como una manera de manifestar su protesta por el trato recibido al no dárles una autonomía totalmente amplia con arreglo a su carácter peculiar. Esto compite también a esos pensionistas, viudas, etc., que sean ciudadanos de Euskadi.

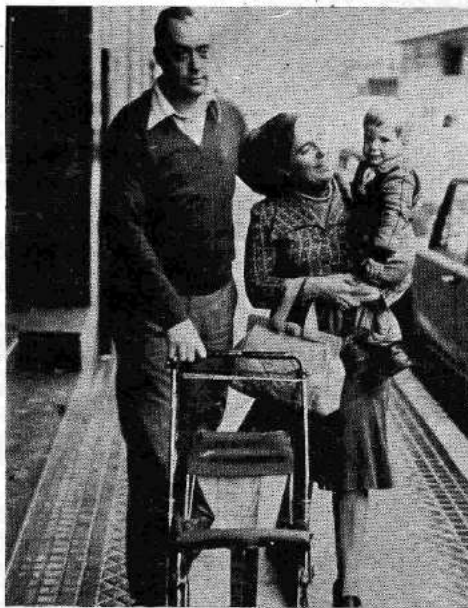
No pretendo decir que la Constitución sea la panacea que nos cure todos los males que nos aquejan, ya que tiene lagunas que no nos satisfacen y además esa no puede ser misión, pero es válida como punto de partida por el que se puede ir marchando hacia la meta por todos deseada y que es la República Democrática que nos conduzca al Socialismo. Camino largo para los que ya estamos en nuestra mayoría, con el pelo blanco y cargados de años, pero la vida es lucha, y eso es lo que nos ha tocado vivir. En compensación, aparte de mejorar nuestra endémica situación, ser tratados como seres humanos, dejando los cimientos sentados para que, contando con ese firme, nuestros hijos y nietos —mejorándolo— levanten el gran edificio que cubra todas sus necesidades en la vejez, edificio por el que nosotros luchamos como marxistas-leninistas desde nuestro Partido del Trabajo hoy día, y que ellos disfrutarán con más facilidad si todos votamos un Sí rotundo a la Constitución.

Esteban MARTIN ESCRIBANO



A los ancianos les interesa todo el articulado de la Constitución

GONTZAL FONTANEDA, candidato del PT de Euskadi a la alcaldía de Vitoria



En la foto, Gontzal con su mujer y uno de sus hijos.

Gontzal Fontaneda Orille, miembro del Comité Central del PT de Euskadi y Secretario del PTE en Alava es el candidato de nuestro partido a la alcaldía de Vitoria.

Empleado de Banca, casado y con dos hijos, es un reconocido demócrata vitoriano. Perteneció a ETA y por ello estuvo encarcelado desde 1967 a 1971. Desde siempre se ha preocupado por la difusión y conocimiento del euskera, siendo desde el 68 profesor titulado de Euskaltzaindía.

"El PTE está por un plan común de gobierno municipal con las demás fuerzas de izquierda, para sentar las bases de una política equilibrada y de progreso, atendiendo a los problemas de hoy. Hace falta una gran autonomía municipal", nos dice Gontzal y en cuanto a la elaboración del Estatuto de Autonomía "la asamblea de ayuntamientos vascos, debe votar el Estatuto, de esta forma tendrá el apoyo moral del pueblo vasco y se hará una gran presión ante el gobierno central y el Parlamento".

Universidad

Numero 1 de Caleidoscopio: La Reforma universitaria a debate

ILUSTRADO POR CONOCIDOS DIBUJANTES, CUENTOS EN EXCLUSIVA, COLABORACIONES

Ya han salido a la universidad, a la calle, los diez mil ejemplares del número 1 de Caleidoscopio, revista universitaria bimensual que edita el PTE. En este número —La Unión del Pueblo ya informó de la aparición del 0 y de la fiesta 8 Horas con el PTE que lo presentó— han colaborado prestigiosos ilustradores de nuestro país: Ceesepe, El Cubri —al que pertenece la portada— Fernando Somoza, Max, Montxo Algorta y Cascorro Factory. Asimismo, y como novedad, hay tres cuentos en exclusiva de J.M. Gutiérrez Sousa, escritor peruano que obtuvo el premio de Novela Vicente Blasco Ibáñez (Valencia) por su obra "Así me dijo Arturo"; estos cuentos pertenecen al libro que prepara, *El Sermón del Fuego*.

La parte central de la revista está dedicada a la *Reforma Universitaria*, un Informe de 30 páginas analiza esta reforma desde diversas ópticas —no olvidemos que la revista es eso, un Caleidoscopio— políticas y sindicales, desde el rector de la Universidad Autónoma de Madrid hasta los partidos y centrales PSOE, PCE, CC.OO., CSUT y CNT. Se incluyen también artículos de Isidoro Moreno y José Luis Aranguren, además de una entrevista con Enrique Miret Magdalena, presidente de la COPYME. La investigación, la privatización, la cuestión presupuestaria y la del profesorado son otras tantas partes de este Informe que cuenta además con dos artículos de destacados dirigentes de partidos políticos italianos con incidencia en la Universidad: Michele Buracchio de Lotta Continua y Edo Ronchi, miembro del Comité Ejecutivo de Democracia Proletaria.

Merece destacarse entre los diversos temas tratados por la revista, una colaboración de Carlos Sambricio sobre la Bauhaus y un artículo sobre la institución manicomial donde hablan con su voz los psiquiatrizados. Hay que decir que la Bauhaus fue una Escuela de Diseño de gran importancia en la República de Weimar, que nació en 1919 y en el 33 fue cerrada por los nazis. Esta Escuela atravesó por tres fases —que corresponden también al momento alemán

de entreguerras, de ahí su valor—: desocupación y paro obrero (1919-1924), prosperidad y créditos internacionales (1925-1929) y ascenso del fascismo y depresión económica desde 1930 hasta el 33.

La iniciativa de Caleidoscopio es un intento de desentrañar la Universidad y mirar desde ella hacia dentro y hacia afuera, como dice el editorial: "Pondremos todos los cristales de Caleidoscopio mirando hacia el futuro".



Una página interior del número 1 de Caleidoscopio, con un bello y original dibujo

Movimiento Ciudadano

El PTC consigue viviendas para diez familias desalojadas en Prat de Llobregat

BARCELONA (Joaquim ROSELL).— El pasado día 6 doce familias gitanas del barrio de San Cosme, de la localidad de Prat de Llobregat, fueron desalojadas de sus domicilios, al parecer con la intención de efectuar unos arreglos en ellos.

La causa del conflicto son 801 viviendas construidas por la *Obra Sindical del Hogar* que han permanecido largo tiempo desocupadas hasta que hace dos años empezaron a ser habitadas por familias provenientes del cinturón industrial de Barcelona. Ante la presencia de la policía para desalojar a estas familias, fue-

ron a pedir ayuda al PT de Catalunya, el cual por medio de Antonio Martín —secretario político del PTC del Llobregat— consiguió contactar con el Gobernador Civil y concertar una entrevista para el jueves, con lo que la orden de desalojo quedó revocada. El miércoles se suspendió la proyectada entrevista y el jueves más de cien policías sacaron todos los enseres de las familias afectadas, por orden directa del Gobierno Civil y pese a las negociaciones del PTC con los mandos de las FOP. Antonio Martín se dirigió al párroco de la Iglesia y

obtuvo permiso para que las familias desalojadas permanecieran en el templo, avisando a la prensa, radio y televisión de la noticia, que llegó a *Juan de Dios Ramírez Heredia*, diputado de UCD que se interesó como gitano por el problema, considerando muy correcta la postura del PTC y empujando a colaborar estrechamente con él; más tarde afirmó "el PTC es el único partido que apoya a las familias gitanas".

Posteriormente se iniciaron las gestiones con el Ministerio de la Vivienda, Gobierno Civil y alcalde, obteniéndose cinco viviendas para albergar a diez familias —dos se habían marchado ya—. Una vez vistos estos nuevos alojamientos, resultaron ser inhabitables. Antonio Martín volvió a entrevistarse con el delegado de la vivienda, que se comprometió a repararlas en un plazo breve. El día 14, las familias se instalaron definitivamente. En la actualidad y tras las últimas gestiones, se está pendiente de la concesión de otras cinco viviendas para que cada familia pueda vivir en un piso.

Prohibidas las fiestas de liberación homosexual en Madrid

Las Fiestas de Liberación Homosexual que habían de celebrarse en el Centro Cultural de Chamartín-Prosperidad los días 24, 25 y 26 en Madrid, han sido suspendidas por orden del Gobernador Civil de la provincia, señor Rosón. Asimismo, la Dirección General de la Juventud ha negado su autorización para realizar las fiestas en el centro cultural donde estaban previstas.

En un comunicado hecho público por el FLHOC (*Frente de Liberación Homosexual de Castilla*) se protesta por la prohibición, las continuas detenciones de homosexuales y la permanencia de muchos de éstos en las cárceles, asimismo se pide la derogación de la *Ley de Peligrosidad Social*. El PTE protesta igualmente por esta antidemocrática medida del Gobierno Civil y exige la legalización de las asociaciones de homosexuales y se une en la demanda de la derogación de la *Ley de Peligrosidad Social*. (En página 16 entrevista con EHGAM, Frente de Liberación Homosexual de Euskadi).

EL PTC EN EL CONFLICTO

Como los mismos afectados dicen, la actitud del PTC ha sido la de dar la cara: "desde el primer día del desalojo han estado luchando con nosotros, negociando y discutiendo", comentaba una señora; por ello todos los afectados rebotaban agradecimiento hacia el PTC.

Por otra parte, se llamó a colaborar a todos los partidos y centrales sindicales de la población: PSUC, PSC-PSOE, CC.OO., CNT, UGT y CSUT, negándose todos ellos a colaborar, excepto la CSUT, que participó en las distintas gestiones que se realizaron. En una reunión con el gobernador, el PTC se comprometió a crear una comisión unitaria con todas las fuerzas políticas y sindicales de la localidad para llevar a cabo las investigaciones necesarias sobre las familias afectadas y para arreglar los contratos de los pisos para su posterior entrega. En la citada comisión, que ya se ha constituido, se han integrado el PTC, Esquerra Republicana de Catalunya, la CSUT y la Asociación de Amas de Casa, negándose a participar las otras fuerzas.

Próximo simposio estatal de biólogos

A lo largo de los últimos años, los licenciados en Ciencias Biológicas vienen atravesando una profunda crisis profesional y laboral cuyas causas se encuentran en la ausencia del reconocimiento legal de la profesión de biólogo, la carencia de una estructura jurídica —tipo colegio profesional— que ampare los derechos de la profesión, las deficiencias de la enseñanza universitaria en este sector y la situación general socio-económica de nuestro país, que no favorece la inserción profesional de los titulados universitarios.

Hay cierto número de biólogos dedicados a la investigación en el ámbito de instituciones estatales como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas pero están sometidos a las irregulares condiciones de trabajo propias y tradicionales de la institución, agravadas por el escaso porcentaje que se dedica a la investigación en nuestro país. En lo que se refiere a la industria —alimentaria, productos microbiológicos derivados de la pesca, ganadería y agricultura, etc.— el papel de los biólogos es mínimo en tanto que la ausencia de reconocimiento legal de la profesión favorece a otros profesionales que, si bien tienen unos conocimientos y formación similares, cuentan con el reconocimiento legal correspondiente, lo cual les sitúa en una situación favorable frente a los licenciados en Ciencias Biológicas. En el campo de la sanidad la situación es similar, siendo difíciles de encontrar biólogos que desempeñen tareas de análisis microbiológico, análisis genético, etc., tareas para las cuales están perfectamente capacitados, pero sometidos a una competencia injusta.

Ante esta situación, el Primer Simposio Estatal de Biólogos ha sido convocado para los próximos días 8, 9 y 10 de diciembre en el salón de actos de la Universidad Central de Barcelona, por iniciativa de la *Asociación de Licenciados en Ciencias Biológicas (ALBE)*, la *Sección profesional de Biólogos del Colegio de Doctores y Licenciados de Catalunya (SPB)*, la *Asociación de Biólogos de Galicia* y la *Asociación Vasca de Biólogos (BIZIA)*.

Los objetivos fundamentales del Simposio son tres: la elaboración de un proyecto de Decreto de Atribuciones (Carta de Profesionalidad) de los biólogos, la consecución de la forma organizativa más idónea —asociación, colegio, etc.— y la problemática de los estudios de biología. Para cumplir estos objetivos se presentarán numerosas ponencias relativas a todos aquellos campos de actuación del biólogo como profesional.

Campo

Reunión de la COAG y las centrales sindicales

El viernes día 24 se celebró en Madrid una reunión entre la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos y las centrales sindicales CC.OO., USO, SU y CSUT. La reunión había sido convocada por la COAG y a ella habían sido invitadas todas las centrales sindicales. Se manifestó el acuerdo de todas las centrales presentes de apoyar la entrada de la COAG, como organización campesina representativa, en las negociaciones de los nuevos acuerdos autonómicos, dada la importancia del campesinado como sector social hasta ahora marginado de cualquier conversación y por el hecho de que indudablemente el resultado de los pactos habrá de afectar también a los campesinos.

De otra parte se acordó elaborar un calendario conjunto de trabajo para desarrollar una acción unificada ante el Gobierno y la Administración referente a los temas de la Seguridad Social Agraria y la Ley de Fincas Manifestamente Mejorables. En la reunión estuvieron presentes por parte de la CSUT, Damián Rodríguez, secretario de relaciones, y Gonzalo Sánchez, portavoz estatal de los Sindicatos de Obreros del Campo de la CSUT.

Decreto de bilingüismo para el País Vasco

El proyecto gubernamental pretende arrinconar al euskera

LA PROPUESTA DEL CONSEJO GENERAL VASCO, UN PUNTO DE PARTIDA MINIMO PARA UNA POLITICA DE SALVACION DEL EUSKERA

El euskera constituye sin lugar a duda uno de los pilares de la conciencia nacional vasca y uno de los rasgos diferenciadores del hecho nacional. Tras tantos años de opresión, incluso de genocidio cultural y científico, el tratamiento que se le va a dar a la lengua y cultura vasca, será un botón de muestra importante para los vascos sobre la autenticidad del proceso democrático y la sinceridad del reconocimiento nacional. Por ello considero importante la reflexión ante el inminente decreto de bilingüismo para el País Vasco.

EL MARCO DEL PROYECTO, QUEDA ESTRECHO

Ambos proyectos, tanto del Ministerio de Educación y Ciencia, como de la Consejería de Educación del Consejo General Vasco (CGV), se cifre estrictamente al terreno de la enseñanza en preescolar, EGB, FP, y BUP, excluyendo la universidad y, por supuesto, los demás sitios donde también se aprende y se habla. Teniendo en cuenta múltiples conexiones de la vida escolar con la realidad social, hubiera sido más lógico abordar la cuestión abarcando todas las esferas del habla social.

Aproximadamente, hoy en día sólo el 25 por ciento de la población vasca conoce el Euskera. Un 10 por ciento lo usa como lengua principal, y cuando la conversación responde a temas de ciencia, técnica o cultura superior el porcentaje desciende alarmantemente.

Todo programa de recuperación lingüística sería de avance, por tanto, desde las cosas sencillas como la denominación en euskera de calles y pueblos hasta espacios dedicados en radio y televisión, la ayuda a la confección y divulgación de libros en vasco, la campaña de euskaldunización de la población adulta. Gran parte de esta labor, por ejemplo la euskaldunización, se hace ya, pero a costa de sacrificios de profesores promocionados y con el olvido asimismo —cuando no trabas— de los poderes públicos.

La opresión extraordinaria sufrida por la lengua y cultura vasca, requiere asimismo, una atención extraordinaria tanto en medios económicos destinados como a la programación de la recuperación de la lengua. Lo demás, esto es, el restringir el aprendizaje del euskera al carácter voluntario, significa mantener y ahondar poco a poco la situación de desigualdad del euskera con respecto a la lengua dominante, el castellano.

Para entender los efectos de la situación del sector escolar, basta analizar la experiencia de las ikastolas en zonas de habla castellana como el Gran Bilbao.

Gran parte de alumnos de estas ikastolas, que reciben enseñanza en euskera, al terminar EGB, o BUP no hablan con soltura su lengua, menos aún cuando se trata de temas culturales. Porque el entorno —habla familiar, libros de lectura, amistades, vida de la calle— es predominantemente, si no exclusivamente, castellano.



Manifestación en San Sebastián en pro del euskera convocada por las asociaciones de padres de alumnos.

OBLIGATORIEDAD, NO OBLIGATORIEDAD

No obstante, es cierto que el espejo del futuro está en las escuelas, y que es en éstas donde se asienta el pilar fundamental de recuperación lingüística. Llegados aquí, el meollo de la cuestión está en el rasgo de obligatoriedad o no obligatoriedad en el aprendizaje y enseñanza del euskera. El texto del borrador presentado por el CGV habla de obligatoriedad. Dice así: "La enseñanza de la lengua vasca será incorporada obligatoriamente a los planes de estudio de educación preescolar, EGB, y FP de primer grado, en los centros docentes del País Vasco, en la forma y grado que se determine más conveniente, teniendo en cuenta la variedad de condiciones lingüísticas existentes en el mismo..."

El proyecto del Gobierno

habla de voluntariedad, es decir, que dependerá del gusto del alumno o de sus padres, el que se aprendiese euskera o no. La experiencia que tenemos de estos dos últimos años de impartición voluntaria del euskera, nos puede dar una idea de lo que puede significar la consagración de tal concepción mediante decreto. Los alumnos de EGB y BUP, sobrecargados de horario escolar, pronto se ven tentados de relevar a segundo término lo que es materia voluntaria y no figura en las calificaciones con la misma contundencia de las otras asignaturas.

Al ser también mínima la "presión social" (de los padres, de la calle...) acerca de la necesidad y conveniencia de conocer el euskera, su aprendizaje queda abandonado o reducido a pura mediocridad. Por esa dificultad de aprendizaje, con la discriminación que sufre en el uso so-

cial y por ser uno de los vínculos de la unidad nacional, se hace necesario impartirla con carácter obligatorio en los programas escolares, al igual que ocurre con las matemáticas o la lengua extranjera. La "libre voluntariedad", argumentada por UCD, no es otra cosa que relegar el euskera al museo de la historia.

POLITICA DE PRETEXTO

El desbarajuste en la programación en la enseñanza del euskera ha sido argumentada por el Ministerio de Educación y Ciencia, alegando ya sea las condiciones socio-lingüísticas (por ejemplo, de zonas totalmente de habla castellana) ya sea la falta de profesorado.

A lo primero, condiciones sociolingüísticas, fruto de un prolongado genocidio lingüístico, se trata precisamente de responder con medidas cohe-

rentes contempladas a largo plazo, de manera de hacer realidad la lengua nacional de Euskadi. El profesorado competente existe conocho a muchos que están sin trabajo, aunque no suficientemente como para responder a las necesidades que se deberían programar.

Lo incoherente es exigir como lo hace el ministerio, otra titulación académica más a dichos enseñantes del euskera. Por otro lado, apenas se hace nada para que los estudiantes de las escuelas y de Formación de Profesorado, salgan con dominio del euskera, prescribiendo así el círculo vicioso "no enseñanza del euskera-falta de profesorado".

LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO Y DEL CONSEJO GENERAL VASCO

En fin, la responsabilidad

no puede ser mayor, tanto del Gobierno como del Consejo General Vasco en materia tan delicada y fundamental para Euskadi.

La del Gobierno, por cuanto busca poner las máximas trabas al pueblo vasco en su afán de recuperación lingüística, continuando la política chovinista centralista en vigor desde lejanos tiempos. En esta materia como en otras, el Gobierno parece entender que la constitución sea papel mojado en Euskadi. ¿Cómo se explica que a unos días del referéndum, cuando la Constitución reconoce las lenguas de la nacionalidad y confiere a los entes autonómicos la potestad de promocionarlos, el Gobierno no aborde en el decreto los mínimos puntos que permitirían iniciar una esperanzadora etapa de reconstrucción y promoción del euskera?

Responsabilidad también para el CGV porque, conociendo la naturaleza entorpecedora y boicottista de su interlocutor, el Gobierno, no está haciendo nada por llevar este debate acerca del decreto de bilingüismo a toda la gente interesada y por buscar su apoyo en la negociación con el Gobierno. Estoy seguro de que se contarían por muchos miles los vascos dispuestos a lo que fuera necesario para apoyar un decreto que recoja sus aspiraciones, para que el Euskera se salve y se recupere con pujanza, y que sin embargo, se sienten defraudados por los que deberían ser sus representantes políticos, que los quieren sólo a la hora de sumar votos. El CGV tiene que movilizar a la opinión pública vasca en apoyo de sus demandas al Gobierno sobre el euskera.

Jacinto ETXEBERRIA
Profesor de Euskera

4 DE DICIEMBRE: DIA DE ANDALUCIA

Conseguir la participación popular

El 4 de Diciembre de 1977, millones de andaluces salieron a la calle para expresar de manera inequívoca la necesidad de conseguir la autonomía para el País Andalúz. En el presente año todos los indicios hacen presuponer que la celebración del "Día de Andalucía", el próximo 4 de Diciembre, va a pasar con más pena que gloria si no se logra dar un giro a la actual situación.

Esto se puede prever ante la postura de la Junta de Andalucía y de los partidos que la integran, ya que han circunscrito la celebración de esta importante jornada a la mera firma, en Antequera, del Pacto Autonómico Andalúz, negándose a que esa fecha tan señalada para el pueblo andalúz tenga la significación histórica que le corresponde y a impulsar la participación popular en su celebración.

Con respecto a esto, el Comité Ejecutivo del Partido del Trabajo de Andalucía ha difundido un comunicado pu-

blico en el que llama a todos los partidos, sindicatos, organizaciones culturales y ciudadanas, y a todos los andaluces para que en las distintas ciudades, y a todos los andaluces para que en las distintas ciudades y pueblos se empiecen a formar organismos que preparen la celebración del "Día de Andalucía" e impulsen el pronunciamiento de todo el pueblo por los objetivos irrenunciables del momento, como son:

—Que el 4 de Diciembre sea declarado "Día de Andalucía" y considerado festivo.

—Que se declare la bandera verde blanca y verde, bandera oficial de Andalucía.

—El pronunciamiento a favor de un Pacto Autonómico realizado por los concejales que salgan elegidos en las próximas elecciones municipales, promoviendo la iniciativa autonómica para conseguir el acceso a la autonomía plena.

—Que se obtenga la conse-

guía de un Estatuto de Autonomía con el máximo de competencias que contempla la Constitución.

El PTA va a impulsar con todas sus fuerzas estos organismos de preparación del 4 de Diciembre para que la movili-

zación popular, completamente necesaria, haga posible la consecución de estos objetivos.



Manifestación del 4 de Diciembre de 1977. Hoy sigue siendo completamente necesaria la movilización popular en una jornada tan señalada para el pueblo andalúz

Enmiendas del PTC al Estatuto Catalán

EL PLENO DEL CC DEL PTC VALORO EL ANTEPROYECTO COMO SUSTANCIALMENTE POSITIVO

"El anteproyecto de Estatuto es sustancialmente positivo porque recoge las aspiraciones y demandas autonómicas del pueblo catalán". Con estas palabras Manuel Aguirre, vicesecretario general del Partit del Treball de Catalunya (PTC) valoró el proyecto de Estatuto elaborado por la Comisión de los Veinte de la Asamblea de Parlamentarios de Catalunya, en el VI Pleno del Comité Central del PTC celebrado el pasado 21 de noviembre.

El Pleno aprobó las enmiendas que el PTC presentará al proyecto de Estatuto el día 27, en la reunión plenaria de la Asamblea de Parlamentarios, considerando la conquista del Estatuto de Autonomía de Catalunya como el fruto de la lucha constante del pueblo catalán por sus derechos, abriendo el camino para empezar a solucionar sus problemas en lo político, económico, social y cultural. Con él se va a abrir una nueva era para toda Catalunya.

En lo que hace referencia a las características y competencias del Estatuto, tanto las exclusivas como las compartidas con el poder central, se hizo un balance positivo, siendo un reflejo de la Constitución. Las posibilidades que este proyecto da son muchas, como puede ser la posibilidad de formar un Gobierno de Salvación Democrática en Catalunya. Igualmente recoge una de las instituciones básicas de autogobierno catalán, como es el Tribunal Supremo de Justicia, antiguo Tribunal de Casación.

El Pleno valoró la ambigüedad de la redacción como positiva ante las posibles concreciones negativas que se podrían dar, teniendo en cuenta que siempre se puede concretar positivamente, rompiendo la ambigüedad.

DEMAGOGIA COMARCALISTA

Uno de los aspectos más importantes en la actual redacción del Estatuto es el que hace referencia a las primeras elecciones al Parlament de Catalunya. En la actualidad no existe un acuerdo de todas las fuerzas políticas sobre el tema. Las diferencias existentes estriban en el reparto que tendrá el voto de las comarcas. La derecha, con una clara demagogia, intenta enfrentar a los habitantes de las comarcas con los de Barcelona y su cinturón industrial a fin de asegurarse los votos comarcals.

Josep Oliver, secretario político del Comité de Les Terres de Lleida, hizo referencia en el transcurso del pleno al tema de las comarcas como un problema político importante, denunciando la política agraria del Gobierno, calificándola de nefasta para todos los payeses. Esto está en contradicción con la bandera comarcalista que enarbola la derecha con fines meramente electorales.

La propuesta del PTC irá en el sentido de establecer unas circunscripciones electorales valorando que el problema de las comarcas no reside en una u otra ley electoral sino en una política comarcals coherente.



Se propone un plazo máximo de cinco años para dar fin a los trasposos de competencias. No puede haber una provisionalidad indefinida

ACELERAR LOS PASOS

Un problema clave para la puesta en marcha, es decir la práctica, del Estatuto es el tiempo de provisionalidad hasta el fin de los trasposos de competencias. En este sentido, el C.C. del PTC acordó presentar una propuesta de disposición transitoria donde se marque un plazo máximo de cinco años para dar fin a dicho trasposo. Este plazo será para no pasar de un periodo de provisionalidad a otro de semiprovisionalidad, una vez aprobado definitivamente el Estatuto. El retraso en los trasposos crearía un grave conflicto entre el poder central y Catalunya, siendo un camino abierto para el descontento popular.

En el Pleno se acordó igualmente trabajar por la unidad

con todas las fuerzas democráticas catalanas en la defensa y mejora del Estatuto, especialmente cuando este pase a la Comisión Constitucional de las Cortes, "para impedir cualquier intento tendente a recortarlo".

Otras enmiendas que el C.C. del PTC acordó presentar son las que hacen referencia a la iniciativa legislativa por parte del pueblo, capacidad de la Generalitat para organizar referendums en materias de su exclusiva competencia y reforma del Estatuto entre otras.

El Pleno consideró el tema del pretendido golpe de Estado en relación con la Constitución y acordó que hará todo lo posible para entusiasmar al pueblo en un sí a la Constitución que no esté coaccionado por el miedo.

Los fascistas, como Pedro por su casa

MANIFESTACION EL DIA 20 EN VALENCIA A LOS Gritos DE "OTRA GUERRA, QUEREMOS METRALLETAS"

VALENCIA (Josep ZAPATA).— El pasado lunes día 20, aniversario de la muerte de Franco se celebró un funeral por su "eterno descanso". Había sido convocado por Fuerza Nueva y se celebró en la catedral de Valencia. Los alrededores de la catedral estaban fuertemente vigilados por miembros del servicio de Orden de Fuerza Nueva.

Una vez finalizado el funeral, se formó una manifestación de unas 3.000 personas y se dirigió hacia la estatua del dictador. Posteriormente se dirigieron hacia la casa del General de la Guardia Civil, Atarés, (que como se recordará fue el protagonista de los incidentes de Cartagena).

Esta manifestación en la que la mayoría de los participantes lucían uniformes de Fuerza Nueva así como de otras bandas fascistas (PENS, GCR, etc.). Los gritos más coreados fueron:

"Marxistas temblad que viene Blas Piñar", "Rojos os mataremos como a piojos", "otra guerra, queremos metralletas" y "Volveremos a vencer, ya vencimos una vez" así como consignas en contra de la Constitución, y en contra de Gutiérrez Mellado. También expresaron sus deseos de que el rey se quede en México. Ya en el domicilio del general Atarés dieron vivas al ejército y a la Guardia Civil y entonaron el Cara al Sol.

Hay que cortar esta avalancha fascista. Es incomprensible la extraordinaria permisividad con que cuenta este tipo de actos por parte del Gobierno. Recordemos el intento de asalto al Palau de la Generalitat el pasado mes. En el transcurso de los últimos días han sido agredidos varios militantes del MCPV y OIC que colocaban carteles por la abstención ante el referéndum constitucional.

El Mercado Común y Galicia (y2) Entrar en la CEE con las espaldas cubiertas

SANTIAGO (Xesús SANMARTÍN).— En el artículo anterior sobre "Galicia y Mercado Común" analizábamos algunos cambios de orientación en determinados sectores de la economía gallega en la perspectiva de la inevitable integración de España en la CEE.

Valorábamos ya la importancia de la agricultura en el conjunto de la economía gallega y apuntábamos la necesidad de una reorganización para potenciar el papel de la ganadería de carne. Ahora bien, quedan toda una serie de problemas por abordar: baja productividad debido a las mínimas dimensiones de la parcelación de la tierra; poca utilización de maquinaria; etc. Asimismo destacan el absentismo y el abandono de las tierras (dos terceras partes de los propietarios rurales son absentistas), la desorganización del sistema de riego y el problema sin resolver de los montes comunales, todavía sin entregar a sus legítimos dueños, los campesinos de las aldeas gallegas.

Resolviendo estos problemas se incrementaría fuertemente el volumen de la producción agraria y ganadera, cooperando especialmente en este sentido la lucha contra el absentismo mencionado, que supondría la incorporación a la producción de nuevas tierras aptas para la explotación ganadera.

Dada la composición de la economía gallega, este impulso al sector primario redundaría en el desenvolvimiento general de nuestra subdesarrollada economía, encaminándolo en la dirección de la creación de un subsector de transformación (conservas, derivados, etc.) ligada al desarrollo de la ganadería de la carne.

Analizaremos un sector que ofrece buenas perspectivas: corcho y madera. Las condiciones climatológicas y de la tierra de Galicia combinadas con árboles de rápido crecimiento junto con las empresas de transformación, hoy inexistentes (papel, muebles, manipulados del papel, etc.), harían factible que el sector jugara un importante papel pudiendo ser altamente competitivo en el seno del Mercado Común.

También la minería presenta un terreno favorable por la importancia del subsuelo ga-

llego que produce pizarra, granito, caolín, lignito, cobre, estaño, cuarzo, basalto, feldespatos, wolframio. Algunos de ellos representan el 50 por ciento de la producción española. El zinc y el plomo representan el 50 y el 25 por ciento total respectivamente de la producción española. Como vemos, materias primas fundamentales para el desarrollo económico de un país, pero está el problema de su transformación, no contibuyendo al desarrollo de la economía gallega para la integración tanto vertical como horizontal.

Si la industria del turismo, hostelería y similares ha potenciado la zona del Mediterráneo, dejó de lado las costas gallegas que podían ser un importante dinamizador económico demandado por los consumidores del Mercado Común.

LOS TRANSFORMADOS METALICOS

No se puede decir que una economía esté desarrollada hasta que este sector juegue un papel preponderante. En 1973 Galicia empleaba en industria metalúrgica 50.000 trabajadores concentrados en las industrias básicas del automóvil y de la construcción naval, y a la vez en reparaciones de automóviles, maquinaria y de otros artículos localmente, pero no en las subramas de estos sectores: ni en maquinaria eléctrica, mecánica u otras como el aluminio que realmente completan el ciclo productivo: auténticos generadores de empleo y riqueza, capaces de sacar a la economía gallega del subdesarrollo.

Mucho nos tememos que sin cambios drásticos en la correlación de fuerzas, a lo más que podemos aspirar es a reanudar las ramas ya existentes y en grave crisis.

De todas las maneras, y en estas condiciones, entraremos en el Mercado Común con las espaldas descubiertas con grave riesgo para nuestra débil economía. Por citar un ejemplo concreto, parece difícil que vuelvan a repetirse las condiciones favorables que dieron lugar al bum de la demanda de grandes petroleos, con la consiguiente dinamización en aquellos momen-

tos de la construcción naval. Y por otra parte, la competencia vasco-catalana y madrileña sitúa como utópico el viraje hacia la complementación con industrias subsidiarias de la construcción naval.

La posición del poder central no vuelve en absoluto más optimista la situación. Por señalar una muestra de su actitud, tenemos que en una Galicia excedentaria en energía se nos quiere imponer una central nuclear en Xove que cuesta la friolera de mil millones de pesetas, empleables en inversiones alternativas. Así, para el ingeniero agrónomo Abad Flores con esta cantidad se financiaría una completa reforma agraria. Sin comentarios.

Querámoslo o no, la entrada en la CEE es inevitable, dada la actual correlación de fuerzas. En consecuencia, nos parece crítica la cerrazón de aquellas fuerzas nacionalistas que se limitan a expresar su no, sin alternativas para reducir los efectos negativos de la entrada. Cuanto más, cuando los planes del capital monopolista sitúan a Galicia como futura proveedora de materias primas y mano de obra de la CEE.

Desde otra perspectiva, nosotros vemos la necesidad de lanzar estudios, hoy casi embrionarios, en torno a lo siguiente: las posibilidades competitivas de la producción gallega, de los costes de producción y transporte; una política nacional agraria gallega y todo lo referente a las explotaciones que sean realmente competitivas para abrir nuevos mercados; la determinación de los precios de mercado; la fijación de criterios para la reestructuración sectorial agraria, industrial y pesquera, con todo lo que ello significa para salir del subdesarrollo y entrar mínimamente con las espaldas cubiertas en el Mercado Común; y por último, una política de empleo que lleve todo esto hacia la disminución del paro y la vuelta de los emigrantes.

Nota: En la primera parte de este trabajo sobre el Mercado Común y Galicia se deslizo un involuntario. Así, donde decía que "el Mercado Común es excedentario en carne" debía decir deficitario.



Galicia ha de salir del subdesarrollo. No quiere ser una simple proveedora de materias primas y mano de obra.

CARLOS MENDEZ GONZALEZ (2)

Monárquico muerto en la prisión de Yeserías el 7 de noviembre de 1948: El mismo día de la llegada del Príncipe Juan Carlos a Madrid

(Viene del número anterior)

Juan III no reinará en 1948...

Con todas las limitaciones del hecho de ser una primera edición dentro de las fuerzas de los vencedores, muchos militantes monárquicos luchaban por la Monarquía parlamentaria, el restablecimiento de la democracia y las libertades y por una España reconciliada con el mismo idealismo y tesón que diez años después tuvieron las oposiciones más radicales al franquismo. Su momento álgido fue a raíz de la firma del Pacto de San Juan de Luz entre socialistas y monárquicos.

De cómo empezó a aplicarse el "trato de la violencia" son testimonio estos extractos de las publicaciones monárquicas clandestinas de la época:

"Parece como si los peores enemigos del Régimen seamos nosotros. Es posible que así sea. Y por ello, se nos hiere, detiene y encarcela, mientras se insulta soezmente a la Institución que ellos serán los primeros en adular cuando la vean restablecida."

Pero conste que hasta ahora nosotros somos los agredidos, ellos los agresores; a ellos se les permite toda clase de armamento, a nosotros se nos coloca en la mayor indefensión frente a una masa vergonzosamente azuzada por un ministro y por un director general de Seguridad que jamás ordena una represión de monárquicos por escrito, para cargar luego la responsabilidad sobre pobres agentes miserablemente temidos y que en el fondo de su conciencia repudian toda acción violenta contra nosotros". (Boletín de Información de las "Avanzadillas Monárquicas", Año 1 Días 1 al 15 de abril. Número 1).

"El pasado día 28 a las 8 y media de la noche, en el Paseo de Recoletos, de Madrid, han sido objeto de una vil agresión nuestros compañeros Angel Negron y Francisco Villalonga (...) se les acercaron seis o siete jóvenes (...). El jefe de esta banda de cobardes sacó después una pistola con la que obligó a nuestros compañeros a permanecer quietos; y con el fin de demostrarles que no la llevaba ilegalmente les enseñó un carnet de la Guardia de Franco..." y concluía diciendo: "barramos de nuestros contornos a esos malvados que, en cuadrilla, amparados en la noche y usando armas legalmente, emulan a los asesinos de Calvo Sotelo".

"Si la lucha no es aceptada en este terreno (se refería a una torma hidalga, "uno con uno como hacen los caballeros") y siguen apareciendo mortales armas de fuego, no seremos nosotros quienes habremos provocado el derramamiento de nuevo sangre entre hermanos". (Juventudes Monárquicas, Núm. 4 - 1947).

HOSTILIDAD DE LOS DEMOCRATAS ESPAÑOLES HACIA PERON

A primera vista, la acción que llevó a Carlos Mendez a la cárcel de Yeserías —la propaganda contra el protocolo Franco-Perón— parece un tanto extravagante.

Grande era sin embargo la hostilidad de la oposición hacia Perón, que era considerado como otro de los residuos de la Internacional fascista (2) (aunque sui-géneris y muy cursi; recuérdese el slogan "Peron cumple Evita dignifica") y que actuaba de esquirol eficaz en el boicot económico y político del régimen franquista.

En aquellos años; muy duros para Franco desde el punto de vista internacional, y su aislamiento total del resto del mundo, una hoja monárquica tituló con gran acierto "España Robinson" su análisis de nuestra posición en el globo.

Una publicación de la Oficina de Información Diplomática, cuya intencionalidad era desde luego muy otra que servir de prueba al aislamiento del Régimen, "Efemérides de la Política Exterior Española" 18 de julio 1945-18 de julio 1948, reseñaba en su apartado X) páginas 12 y 13 las personalidades destacadas que habían visitado España durante esos 3 años. En total 37, de las cuales 19 eclesiósticos, (Cardenales, Arzobispos, Obispos, Generales de Ordenes...) y 4 argentinos (contando a Eva Duarte).

Las restantes personalidades, 4 norteamericanos, 3 chilenos, 2 filipinos, 2 ingleses, 1 uruguayo, 1 cubano y uno de nacionalidad no precisada, eran personajes secundarios salvo el Almirante Sherman, Myron Taylor y el Dr. Fleming (no relevante políticamente).

Efectivamente, España tenía el perfil de un naufragio que encontró su única compañía en el General Perón, que curiosamente se llamaba Domingo.

Enmascarado el interés de un régimen en interés nacional, la oposición monárquica, pese a su poca simpatía a Perón, se veía embarazada para atacarle pues era dogma de fe que había ayudado a "España", cuando lo más propio hubiese sido decir a "Franco".

Igual embarazo, por enmascaramiento análogo del interés de régimen en interés nacional, se tenía para atacar las históricas reivindicaciones inoportunas de Gibraltar, aunque este caso fuese aún más grave.

Como el hambre era española y el Peñón también, sin medios de difusión para mostrar el engaño, la oposición se veía obligada a apoyar sin entusiasmo las actitudes del Gobierno para no ser acusada de falta de patriotismo.

En 1948, la negociación del Protocolo Franco-Perón le dió sin embargo ocasión de hincar el diente al dictador argentino y en esa acción cayó Carlos Méndez.

Se hablaba de un posible arriando de una parte del

puerto franco de Cádiz a cambio de la ayuda argentina. La opinión estaba muy sensibilizada respecto a todo lo referente a Cádiz pues meses antes había ocurrido el horroroso catástrofe.

El grupo monárquico más activista, aunque no más a la izquierda, "Avanzadillas Monárquicas", dirigido por la Duquesa de Valencia, la primera Duquesa llamada roja, se lanzó en tromba por este flanco de las relaciones hispano-argentinas tan susceptible de crítica.

Desde las ventanas de los cines de la Gran Vía, Palacio de la Música, Avenica, Callao, Capitol, Palacio de la Prensa, a la salida de la segunda sesión, grupos de "Avanzadillas" lanzaron millares de octavillas sobre los transeúntes.

Estas octavillas habían sido redactadas y confeccionadas toscamente en multicopista en el piso de Guzmán el Bueno, 2, de Luisa Valencia, y eran probablemente obra colectiva de su corte de aquél momento que pocos días después fue encarcelada y sometida a Consejo de Guerra.

En el lanzamiento colaboraron con "Avanzadillas",

miembros de "Juventudes Monárquicas" y de la "Comunidad Tradicionalista".

Algún confidente habitual, infiltrado en tan reducido grupo, facilitó con su labor de mastín las tareas policíacas, y en el curso de una semana, fueron cayendo los lanzadores de octavillas y la Duquesa de Valencia que fue llevada a la Cárcel de mujeres de Ventas.

Carlos Méndez fue uno de los últimos en caer.

Una hoja clandestina de la Organización Oficial Monárquica relataba así las detenciones, que coincidieron con otra redada de monárquicos por motivos diferentes:

NOTICIAS DEL MOMENTO

"El 29 de abril fueron puestos en libertad, después de 12 y 10 días de detención en la D.G. de Seguridad, los jóvenes monárquicos D. José Casas, D. Senén Magarinos, D. Eduardo Trigo y D. Antonio Zaido. Para obligar a declarar a los Sres. Magarinos y Trigo, seles encerró en sendos calabozos triangulares, de castigo, cuyos lados mayores



EL SEÑOR
D. Carlos Méndez González
ESTUDIANTE

Muerto por sus ideales en la prisión de Yeserías el día 7 de Noviembre de 1948

R. I. P.

La Duquesa de Valencia, sus correligionarios y amigos, les ruegan asistan a los Funerales que se celebren el día 25 de Noviembre de 1948, a las doce de la mañana, en la Iglesia de San Manuel y San Benito, que serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

tienen dos metros, con una estera por cama; y allí se le tuvo durante dos días sin permitirle recibir la comida de sus familiares ni salir nunca a hacer sus necesidades".

En la cárcel quedó la Duquesa de Valencia, que saldría más tarde en prisión atenuada en su domicilio, por enfermedad, y que volvería a Ventas por haber asistido sin permiso al entierro de Carlos Méndez.

La familia de Carlos Méndez —como explicaba su padre en la nota manuscrita— trató inútilmente de obtener su libertad para darle los cuidados que necesitaba como enfermo grave.

Una crueldad innecesaria e inexplicable le hizo morir lejos de los suyos.

Su cuerpo sin vida llegó una mañana, junto con el lujoso "Cadillac" descapotable de la Duquesa al domicilio familiar de la calle Torrijos.

Si su entierro (3) constituyó una de las más impresionantes manifestaciones monárquicas de la postguerra, sus funerales no fueron lo que debían haber sido.

Franco había exigido durante este período, que se esperara condeuse a la Restauración, una total cesación de las actividades de los grupos monárquicos. Y Dávila, el artífice de la entrevista del Azor, no perdió ocasión de recordarlo y exigirlo.

A la Duquesa de Valencia, en cuyo nombre se convocó el funeral, se le exigió retirar su patrocinio. Otros tuvieron que aceptar esa responsabilidad y, al final, las desgraciadas divisiones que suman en la perpetuidad a los militantes, impidieron un verdadero funeral con significación política.

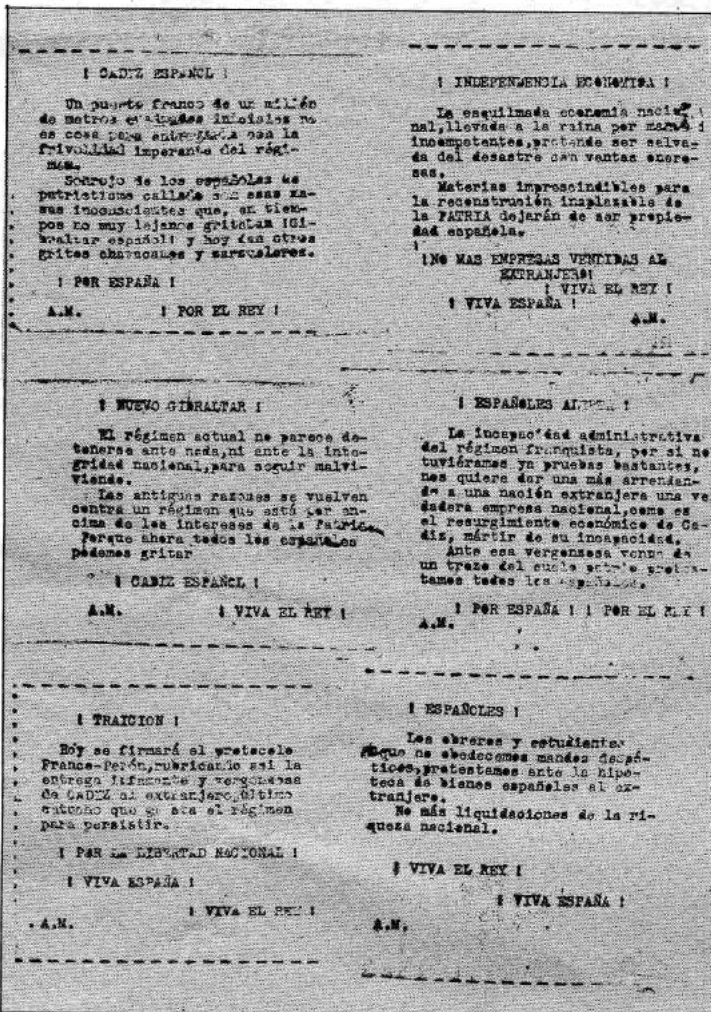
En la Iglesia de S. Manuel y S. Benito donde hubiera debido celebrarse, uno de sus compañeros de lucha dirigió el 25 de Noviembre un rezo colectivo improvisado y quizás más repleto de emoción y sinceridad que el fúnebre espectáculo religioso.

Modesta y calladamente como había vivido y muerto, emprendió Carlos Méndez su camino en el más allá.

Hoy, a 30 años de su muerte, vuelven a tener cita con el destino su aniversario, el de la llegada de Juan Carlos a España y una Argentina que sigue sin gustar a la oposición...

...Y su madre, Doña Milagros González Meneses, que acaba de reunirse con él el pasado 18 de octubre.

VILLANUEVA



Los grupos monárquicos fueron especialmente activos contra el régimen franquista durante los primeros años de éste. La firmada del protocolo Franco-Perón fue un motivo para esa actividad. Dentro de ella estuvo el lanzamiento de las octavillas que reproducimos. Por ellas fue detenido Carlos Méndez. Por ellas murió en las cárceles franquistas

(2) Nota: "La Hora" semanario de los estudiantes falangistas en su núm. 43 de 12.4.47 en un artículo titulado "A la compañía del conductor argentino se le concede la Cruz de Isabel la Católica" decía: "... los falangistas guardamos para M. Eva Duarte el afecto más entrañable. Ella fue quien supo contestar a un grupo de periodistas argentinos, que en cierta ocasión recibiera en entrevista colectiva: "Yo profeso el Credo Nacional Sindicalista".

(3) Los donativos para su sarcófago los recibieron: Doctor Santiago Hevia Gutiérrez del Castillo, Misionero Apostólico Felipe IV, 12, Duquesa de Valencia, Guzmán el Bueno, 2, Marquesa de Vista Alegre, Montalbán, 3, Sr. Satrústegui, Jorge Juan, 45

El Tercer Mundo pierde a un gran hombre

BUMEDIAN, GRAVEMENTE ENFERMO, ABANDONA LA PRESIDENCIA DE ARGELIA

Una grave afección renal ha cortado en seco la trayectoria política del hasta ahora Presidente de la República Popular Democrática de Argelia, Huari Bumedian. Aunque a la hora de escribir esta crónica el líder argelino, que se encuentra internado en el hospital Mustafá de Argel, parece haber experimentado una sensible mejoría, se hace muy cuesta arriba que su recuperación pueda alcanzar un nivel suficiente para seguir al frente de la dirección del Estado argelino. Tal es así que el Consejo de la Revolución de Argelia, ha asumido colegiadamente los máximos poderes del país sin que hasta el momento, y en espera de la evolución de la enfermedad de Huari Bumedian, haya adoptado resolución alguna al respecto de la forma de resolver la forzosa crisis en la Presidencia de la República.

Esta retirada del poder de Huari Bumedian a una edad relativamente temprana —cuenta con 51 años— ha causado una profunda impresión no sólo entre el pueblo argelino sino prácticamente en todo el mundo, pues ha sido muy importante el papel cumplido por el líder argelino a nivel internacional.

LIDER DE LA REVOLUCION ARGELINA

Nacido en 1927, en el departamento oriental de Constantina y en el seno de una familia de campesinos, cursa sus estudios secundarios en El Cairo (Egipto) donde se suma a la revolución nacionalista encabezada por Nasser. En 1955 vuelve a Argelia y se incorpora al Frente de Liberación Nacional, para luchar por la independencia y contra el colonialismo francés, convirtiéndose en responsable del Departamento de Orán, y pasando a ocupar poco después la Jefatura del Estado Mayor del Ejército de Liberación Nacional. En 1961 una afección pulmonar le tiene apartado de toda actividad en una clínica, y cuando se proclama la independencia de Argelia en 1962 pasa a ser vicepresidente de la República y ministro de Defensa para convertirse en Presidente en 1965 tras el derrocamiento de Ben Bella.

Desde entonces la joven nación argelina ha experimentado un ininterrumpido proceso revolucionario de signo nacionalista, democrático, progresista y antiimperialista, que bajo la tesis de la triple revolución (industrial, agraria y cultural) se ha concretado en importantes logros: en 1971 quedó totalmente nacionalizada la industria petrolera (Argelia es miembro de la OPEP); igual proceso de nacionalización ha seguido la práctica totalidad de la industria, estando hoy en manos del Estado de la República Popular Democrática de Argelia el 90 por ciento de la economía argelina a través de Sociedades Nacionales de las distintas ramas; también en 1971 quedó promulgada la Ley de Reforma Agraria, que establece tres tipos de propiedad: la autogestionaria, cooperativa y pequeña propiedad privada; se ha establecido una campaña de alfabetización y un plan general de en-

señanza, consiguiéndose que de una población total de unos 16 millones de personas haya 3 millones de estudiantes en los diferentes niveles; el comercio exterior quedó también nacionalizado en su totalidad este año de 1978; el grave problema del desempleo, que obligó a unos 400.000 argelinos a emigrar a Europa, está dominado y no sólo desde 1974 la emigración se ha detenido, sino que cada año son muchos los que regresan teniendo el puesto de trabajo asegurado.

De esta forma Argelia se ha convertido en un país con un creciente desarrollo donde el pueblo trabajador del campo y la ciudad ha logrado muy importantes conquistas políticas y sociales y participa activamente en la dirección del Estado a través de sus representantes en la Asamblea Nacional y de organizaciones como la Unión General de Trabajadores Argelinos, la Unión de Mujeres, la Unión de la Juventud, etc. La próxima celebración del II Congreso del Frente de Liberación Nacional —partido dirigente de la revolución argelina— prevista para fines de año es esperada como un acontecimiento que debe de dar nuevos bríos a la revolución argelina.

Empeñarse en construir y desarrollar el país sin convertirlo en dependiente de ninguna gran potencia, guardar celosamente la soberanía e independencia nacional en todos los órdenes y no supeditarla a ninguna ayuda extranjera, han sido aspectos primordiales de la línea política imprimida por Bumedian a la revolución argelina, que han convertido a la Argelia de Bumedian en uno de los más firmes baluartes del Movimiento de Países no Alineados del Tercer Mundo que luchan contra el colonialismo, el imperialismo, el racismo, el neocolonialismo y toda forma de dominación de las grandes potencias. Argel, la capital de Argelia, fue escenario de la IV Conferencia de Países no Alineados en 1971 y el propio Bumedian presidente del Movimiento desde esta Cumbre hasta la de Lima en 1974. Precisamente de las palabras pronunciadas por Huari Bumedian con motivo de esta cumbre, ofrecemos a continuación un extracto que a nuestro juicio resume el pensamiento internacional del líder argelino:

"El Movimiento de Países no Alineados, cuyo peso se hace sentir cada vez más en el mundo por el número y calidad de los miembros que lo componen, viene a poner en tela de juicio el sistema que actualmente se basan las relaciones internacionales y a expresar un rechazo categórico del papel pasivo que se quiere hacer desempeñar a la inmensa mayoría de los pueblos.

El no alineamiento encuentra su razón de ser en la defensa de las causas justas contra toda forma de hegemonía política y de dominación económica. Su acción se sitúa ante todo en favor de la emancipación de los pueblos, contra el racismo, el colonialismo, dentro del marco de una co-

peración internacional basada en la igualdad de los estados, en el respeto de las soberanías y en el establecimiento de una paz justa en el mundo.

La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de Países no Alineados de Lima, como ya lo había hecho la IV Conferencia que se desarrolló en la capital de nuestro país, ha observado y constatado que en los últimos años se han venido celebrando acuerdos espectaculares a nivel de las grandes potencias, dejando prever relaciones internacionales.

Ahora bien, es evidente que estos acuerdos responden esencialmente a los objetivos de los países desarrollados, preocupados por encontrar



solución de transición a los graves litigios que hasta entonces los oponían y por crear un marco de cooperación

apropiado a la conciliación de sus intereses respectivos.

Hay que reconocer que a la superación progresiva del contexto de la guerra fría, no ha correspondido una mejoría de los países del Tercer Mundo. Muy al contrario, las tensiones y las guerras se han trasladado al Asia, África y América Latina, continentes que han llegado a ser las zonas donde se recrudecen todas las contradicciones del mundo actual.

En este sentido, la reunión ha insistido en la urgencia de promover la creación de zonas de paz y de cooperación en las regiones del Tercer Mundo, donde se hacen cada vez más palpables las rivalidades de las grandes potencias y donde la seguridad de los pueblos se encuentra particularmente amenazada.

En este sentido, para el Tercer Mundo, el problema de la seguridad sólo puede abordarse legítimamente enfocándolo desde el punto de vista de la liberación de los pueblos y del respeto a las interdependencias nacionales.

Estas consideraciones se imponen tanto más a la reflexión cuanto que el aumento del número de estados independientes, los que casi indefectiblemente se incorporan a nuestro movimiento, en vez de dar lugar a la participación equitativa en las responsabilidades de la vida internacional, trae aparejada una mayor concentración de poderes de decisión en manos de un pequeño círculo de potencias que dejan permearse el peligro de una nueva división del mundo.

De ahí que sea tan importante el fortalecimiento del Movimiento de No Alineados."

Huelga de ferroviarios argentinos contra salarios de hambre de Videla

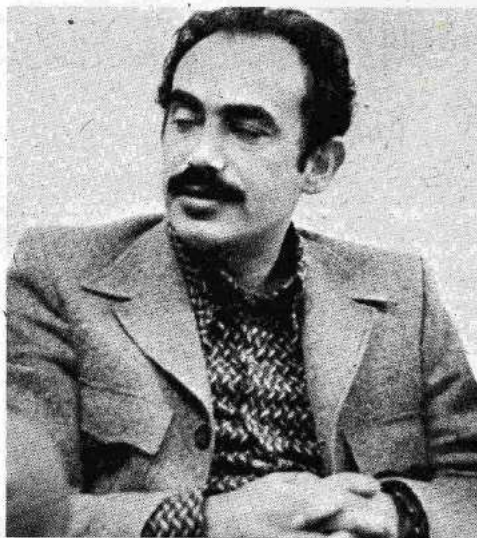
Una huelga desarrollada durante el miércoles y el jueves de la pasada semana paralizó los transportes ferroviarios de Buenos Aires y otras importantes ciudades de Argentina como Rosario y Mar del Plata. La huelga que comenzó el martes con el plante de los obreros del ferrocarril bonaerense Roca se extendió por la noche a las demás líneas de la capital y las ciudades citadas. Los ferroviarios argentinos que ya el año pasado por estas fechas protagonizaron una larga y dura lucha a la cabeza del movimiento huelguístico habido entonces contra los salarios de hambre impuestos a punta de fusil por la Junta Militar fascista de Videla, han vuelto pues a la carga; y ahora exigen junto a la puesta en libertad de los compañeros detenidos por defender justas reivindicaciones, un salario de 14.000 pesetas mensuales frente a las 6.000 que ganan actualmente siendo por debajo que en España.

IMPORTANTE REUNION DE LA CGT ARGENTINA EN LA RESISTENCIA

Dos días antes de dar co-

mienzo la huelga, había tenido lugar en Valencia (España) una importante reunión sindical que, convocada por el Secretariado Nacional de la Confederación General del Trabajo en la Resistencia, y presidida por el Secretario General de la central, José Dalmaso López (miembro además del Consejo Superior del Movimiento Peronista Montonero) y por el Secretario Gremial, Armando Cros, contó con la presencia de unos 20 dirigentes sindicales argentinos que llegaron procedentes de diversos países de Europa y América, representantes de los distintos gremios.

Una delegación que participó recientemente en el interior de la República Argentina en los últimos conflictos, informó del deterioro creciente de los salarios, de la represión de las fuerzas armadas y la patronal, y de las acciones de resistencia protagonizadas por los trabajadores. Se acordó en la reunión constituir comisiones de respaldo en todas las naciones del mundo para encauzar la solidaridad de los trabajadores, centrales obreras y organismos interna-



Munzer Lejani

La celebración del Día Internacional de Solidaridad demuestra que no estamos solos

DICE EL DIRECTOR DE LA OLP EN ESPAÑA

Como ya anunciábamos en el número anterior, el 29 de noviembre se celebra el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Con este motivo **La Unión del Pueblo Palestino**. Con este motivo La Unión del Pueblo se ha puesto en contacto con la Delegación en España de la Organización para la Liberación de Palestina, cuyo director, Munzer Lejani, ha enjuiciado así el significado que este Día tiene para el pueblo palestino en su lucha por la recuperación de su soberanía y derechos nacionales:

"En primer lugar, este Día Internacional de Solidaridad demuestra que luchamos por una causa justa, y es una prueba de que 30 años después las muestras de solidaridad no han dejado de crecer en ningún momento.

En segundo lugar significa que a pesar de que muchos medios de comunicación social en los países capitalistas occidentales están dominados por el movimiento sionista y a pesar de su deformación continua de la realidad del problema palestino, la verdad prevalece al final.

En tercer lugar este Día en el que van a participar movimientos de liberación y partidos progresistas de países de todo el mundo demuestra la unidad de objetivos que tenemos todos nosotros en nuestra lucha contra el imperialismo mundial y el sionismo.

De todo esto se deduce que no estamos solos en la lucha y quiero añadir que esta solidaridad no es sólo con nosotros sino que nosotros estamos porque las muestras de solidaridad sean para con todos los pueblos oprimidos que luchan por sus derechos y su liberación."

¿Y en la Palestina ocupada —preguntamos— como se concretará esta efeméride?

"El pueblo palestino en la tierra ocupada ha demostrado de forma contundente y clara su rechazo total a los acuerdos de Camp David, y esto quedó patente en los mítines propagandísticos, congresos, reuniones, manifestaciones en las cuales los alcaldes, sindicatos y asociaciones jugaron un papel decisivo.

El día 29 será para nuestro pueblo un estímulo para la continuidad de esta lucha tan dura en la tierra ocupada. Esta celebración tiene una honda significación: el 29 de noviembre del 47 las Naciones Unidas tomaron una resolución (181) dividiendo el territorio palestino; este Día de Solidaridad en tal fecha promulgado en la ONU significa la reparación de una injusticia histórica; y es que aquel 29 de noviembre del 47 en las Naciones Unidas había apenas medio centenar de países, y que en la actualidad hay más del triple, y entre ellos muchos países que saben perfectamente cuál es la dimensión de esa injusticia ya que consiguieron su liberación e independencia después de duras luchas y revoluciones antiimperialistas.

EHGAM movimiento de liberación homosexual de Euskadi:

"Luchamos codo con codo con el resto del pueblo"

"NUESTRO OBJETIVO MAS INMEDIATO ES LA DEROGACION DE LA LEY DE PELIGROSIDAD SOCIAL"

"GRAN PARTE DE LOS HOMOSEXUALES NO TIENEN ASUMIDA SU HOMOSEXUALIDAD"

Nuestra corresponsal en Euskadi, Begoña Carcabilla, ha mantenido una entrevista con EHGAM (Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua - Movimiento de Liberación Homosexual de Euskadi). Tres miembros de la organización han asistido a la charla: Indalecio Castillo, Ana Urquijo y una tercera persona que no quiere facilitar su nombre. EHGAM es ilegal; desde aquí pedimos que no lo sea por más tiempo e igual que ella todas las organizaciones de homosexuales del Estado.

—¿Cuándo y por qué nace EHGAM?

—Nuestra organización surge en 1977 como un grupo que intenta organizar y unificar a los gays de ambos sexos en Euskadi. Es pues un grupo mixto. EHGAM se define como un grupo unitario, autónomo y revolucionario.



"La sexualidad es fuente de placer y comunicación", dicen los miembros de EHGAM.

Unitario, porque quiere unir en un gran frente a todos los gays, independientemente de sus creencias religiosas, ideológicas, etc.

Autónomo, porque es independiente de los partidos políticos, al considerar que son los propios gays quienes deben elaborar su estrategia y su programa.

Revolucionario, porque la liberación gay presupone la superación de las relaciones sexuales y humanas de la familia tradicional, lo que sólo es posible en el marco de una alternativa anticapitalista y antipatriarcal.

—¿Qué objetivos perseguís?

—Nuestro objetivo más inmediato es la derogación de la Ley de Peligrosidad Social que afecta a los sectores más marginados y entre ellos a los homosexuales. El cambio radical del Código Penal en aquellos artículos referidos a la sexualidad que son utilizados como tapadera legal para discriminar y perseguir a los gays. Libertad para los presos por delitos homosexuales. Equiparación de la mujer al hombre en todos los órdenes. Supresión de toda discriminación a causa de la práctica sexual de las personas. Educación sexual adecuada en todos los niveles de la enseñanza, considerando la sexualidad no sólo como medio de producción, sino fundamentalmente como fuente de placer y comunicación sin distinción entre la hetero y la homosexualidad. Y un largo etcétera, ya que nuestro programa consta de 25 puntos.

los no tienen en realidad asumida su sexualidad, tienden por lo general a interiorizar estas actitudes, generándose así sentimientos de culpa, de autodesprecio y depresión. Muchas veces, debido a las constantes presiones que sufre por parte de la sociedad, no acepta su propia homosexualidad, lo que da lugar a grandes frustraciones.

De todas formas, debido a los cambios operados en la sociedad española, se ha producido también un avance en este sentido, y son cada vez más las personas que se reconocen como homosexuales.

—La sociedad mira generalmente la homosexualidad como algo inferior, innatural, inhumano o incluso como una enfermedad. ¿Cómo explicáis vosotros esta marginación que sufrís por parte de la sociedad?

—Con el judeocristianismo toma carta de naturaleza la represión abierta de la homosexualidad. Esta cultura se ha caracterizado por un extremo rechazo de la homosexualidad y una actitud hostil hacia la misma.

En nuestra sociedad, la homosexualidad se enfrenta objetivamente a tres principios fundamentales de la "cultura occidental":

1) Las relaciones homosexuales tienen como objetivo la intercomunicación y el placer, no quedando limitada por tanto la sexualidad a la procreación.

2) Se trata de hombres y mujeres que no realizan el rol que la sociedad machista les

Los homosexuales han salido a la luz pública. Con la llegada de la democracia, muchas marginaciones se han destapado y los defensores de la moral tradicional se han rasgado las vestiduras. ¿Por qué? Porque se aprecia cuán falsa es la ideología de quienes los presentan como degenerados, desviados o enfermos, porque los ghettos en que han estado reclusos se han abierto y una corriente de aire fresco y una concepción de la sexualidad se ha extendido.

ha asignado.

3) Las relaciones sexuales y afectivas que se establecen se oponen a la familia patriarcal aún imperante que oprime a la mujer y al homosexual.

La sociedad cuando rechaza la homosexualidad, es porque no ha hecho más que asumir la ideología que le han estado inculcando los aparatos

—En el caso de la mujer homosexual o lesbiana es todavía peor ¿no?

—Sí, desde luego. La sexualidad de las mujeres está oprimida sobre todo, por la pretensión de que las mujeres no tienen sentimientos sexuales independientes, y que cualquier placer que experimentan ha de derivar necesariamente de la actividad del macho.

Los hombres sí están considerados como seres sexuales y por tanto la homosexualidad masculina tiene reconocida su existencia y es abiertamente combatida.

Poca gente tiene verdadera conciencia de que la homosexualidad femenina existe, ya que la sociedad no reconoce la capacidad sexual independiente de la mujer. Por eso, EHGAM está completamente de acuerdo con la lucha que están llevando a cabo los grupos feministas.

—Para la sociedad las lesbianas son mujeres que no han encontrado a su hombre y por esta razón se sienten frustradas.

—¿Hay algún estudio estadístico serio sobre la procedencia social de los homosexuales en España?

—Sin partir de un estudio estadístico serio, puesto que no existe, te diré que los homosexuales se dan en todas las clases sociales. Solamente por cuestión numérica, es el proletariado quién más altos índices de homosexualidad da. Hay que destacar que los homosexuales de clases altas no se suelen organizar, y que debido precisamente a su condición social no han tenido prácticamente problemas con la Ley de Peligrosidad Social.

—¿Qué postura mantiene EHGAM ante la Constitución y el referéndum constitucional?

—Aquí queremos que nuestra postura quede clara. Nosotros mantenemos una actitud de rechazo ante la Constitución porque en ella no se reconocen los derechos por los que estamos luchando. Pero, precisamente por el carácter de nuestra organización, no nos posicionamos ante el referéndum constitucional. Cada miembro de EHGAM votará lo que considere oportuno y acorde con su ideología.

—La legislación actual respecto a los homosexuales es probablemente una de las más duras y reaccionarias de cuantas existen en Europa Occidental. Y para muestra un botón: la triste y famosa Ley de Peligrosidad Social. ¿Qué nos decís al respecto?

—España, se distingue ciertamente en lo que a la homosexualidad se refiere por una de las legislaciones más represivas que se pueden encontrar. El Art. 6 de la Ley de Peligrosidad Social, señala las medidas a aplicar: "A los que rea-



Las manifestaciones de homosexuales han sido frecuentes en España a lo largo de este año. En la foto, un divertido momento de la celebrada en Barcelona el 25 de junio.

licen actos homosexuales, se les impondrá para su cumplimiento sucesivo las siguientes medidas:

1) Internamiento en un establecimiento de reeducación (entre 4 meses y 3 años).

2) Prohibición de residir en el lugar o territorio que se designe (hasta 5 años) o de visitar lugares o establecimientos públicos (hasta 5 años), y sumisión a la vigilancia de delegados (de 1 a 5 años).

En el Estado español se cuenta con dos establecimientos de reeducación, Huelva y Badajoz, que acogen aproximadamente 50 personas, por lo que la gran mayoría de homosexuales van a parar a las cárceles.

El homosexual sometido a medidas de seguridad no puede beneficiarse de indultos o amnistías, ya que estos se aplican a delitos y penas, y el afectado por la Ley de Peligrosidad Social ni ha cometido delito, ni se le ha impuesto una pena. El homosexual no tiene derecho a abogado ni a un juicio. Su caso lo resuelve un Juez de Peligrosidad. Si es la primera vez que le acusan, tiene que garantizar que no va a reincidir en su "delito". Si es reincidente, irá a alguno de los dos centros de rehabilitación o a la cárcel. Por supuesto, el puesto de trabajo está pendiente de un hilo en el homosexual.

—Entre la gente hay un lío enorme entre homosexuales, travestis, transexuales... ¿Nos podrías aclarar un poco esta terminología?

—Por supuesto. Homosexualidad quiere decir sexualidad que se ejerce con una persona del mismo sexo. También se llama homofilia. Travestismo designa el hecho de vestirse como el sexo opuesto. Sin embargo, no se tiene por qué ser travesti y homosexual. Transexualismo define los cambios de sexo. Son personas que psicológicamente son del sexo opuesto al que tienen en realidad.

—Los homosexuales de

ambos sexos constituyen hoy una de las principales minorías marginadas de esta sociedad. Sin embargo, la homosexualidad no ha sido siempre rechazada ¿verdad?

—Así es, la consideración de la homosexualidad como antinatural no tiene ninguna base científica desde el momento que es sabido que se ha dado en la humanidad en todas las sociedades y en todas las épocas, y que se dan relaciones homosexuales en las especies animales.

De las sociedades favorables a la homosexualidad, la más célebre es la Grecia antigua. También hay que destacar Tebas y Japón y las tribus de África, América y Oceanía.

—En el resto del Estado existen varios grupos de liberación homosexual. ¿Guarda EHGAM algún tipo de relación con ellos?

—Sí, existe una Coordinadora estatal de todas estas organizaciones. Hasta la fecha hemos celebrado tres reuniones en Madrid, Sevilla y Vigo.

—¿Queréis añadir algo más?

—Sí, queremos dirigirnos a los dirigentes sindicales y políticos para decirles que deben tomar conciencia de que la inmensa mayoría de los gays nos encontramos en las fábricas y en los distintos centros de trabajo, asistimos a las asambleas y luchamos codo con codo con el resto del pueblo. También llamamos a la militancia de los partidos para que se tomen en serio el problema y se abran debates sobre el tema. Nosotros estamos abiertos a exponer nuestros problemas y a colaborar con los partidos en seminarios, charlas, debates...

Los que queráis dirigiros a EHGAM podéis hacerlo al Apartado 1667 Referencia E de Bilbao. Y no queremos despedirnos sin agradecer la oportunidad que nos habéis brindado desde estas páginas para exponer nuestra problemática. Muchas gracias.

